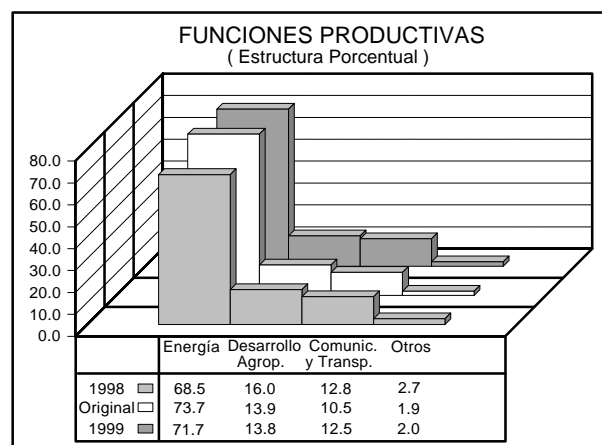


FUNCIONES

PRODUCTIVAS

El crecimiento económico sostenido y vigoroso demanda de un sector público eficiente, eficaz y competitivo en el desempeño de las actividades productivas que la Constitución le señala, al tiempo que ejerza con firmeza sus tareas de fomento de actividades generadoras de empleo y con amplio impacto social. Para ello, en 1999 el segmento de la Administración Pública abocado a la atención de tales funciones perseveró en la consolidación de su modernidad, apoyado en una estrategia que privilegia la revisión de su marco legal, normativo y regulatorio; la adecuación de sus estructuras organizacionales; la concurrencia del capital privado en los términos que establece la legislación vigente; la descentralización de responsabilidades y recursos a los gobiernos locales; y el fomento de una cultura de calidad total. Así, fue posible proveer al aparato productivo de los insumos y servicios indispensables para su operación, a la vez que se fortalecieron las acciones de fomento al sector agropecuario, industrial y turístico.



Para atender las necesidades de una economía en expansión, se continuaron efectuando importantes esfuerzos a fin de incrementar la infraestructura básica, aún bajo la prevalencia de restricciones presupuestarias. En ese sentido, se prosiguió impulsando la inversión pública, en sus dos modalidades: la presupuestaria, en la que se incluyeron proyectos para la conservación, ampliación y modernización; y la financiada, en cuyo caso las obras a ejecutar se encomiendan a empresas

privadas, y su pago lo realiza el sector público con los ingresos generados por la operación de dichos activos. Conviene señalar que, mediante esta última modalidad se financiaron proyectos prioritarios y estratégicos del sector energético, sin que ello implicara distraer recursos indispensables para los programas de desarrollo social. Simultáneamente, se ampliaron los espacios a la participación privada en actividades anteriormente reservadas al Estado, principalmente en el transporte ferroviario y aéreo, puertos, comunicaciones, y transportación y distribución de gas.

Con la convicción de que los esfuerzos por alcanzar un crecimiento sostenido y sustentable de la economía nacional, no sólo deben provenir de las actividades estratégicas exclusivas del Estado, se siguió apoyando al aparato productivo nacional a efecto de elevar su competitividad, así como generar mejores oportunidades de empleo y de ingreso para la población. En este contexto, se alentó la organización y capacitación de los trabajadores; se promovió la innovación y modernización tecnológica; y se avanzó en la creación de un marco regulatorio que facilite y aliente el desarrollo de las actividades empresariales.

Merece destacarse que, con la finalidad de transparentar y mejorar la calidad, eficacia y eficiencia del gasto público que se ejerce por medio de programas que implican el otorgamiento de subsidios federales, durante el año se definieron y publicaron las reglas para la operación de los correspondientes a: Alianza para el Campo, PROCAMPO, Apoyos a la Comercialización y el de la Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial -CETRO-CRECE's-. De esta manera se proporciona mayor certidumbre sobre los criterios de aplicación, la asignación de los apoyos y las responsabilidades asumidas.

PEMEX perseveró en su proceso de transformación estructural, dirigido a conformar una organización moderna integrada, competitiva y eficiente. En cumplimiento de sus funciones, reforzó las tareas

orientadas a ampliar la capacidad de producción de hidrocarburos, refinados y petroquímicos; mejorar la calidad de los combustibles y las condiciones de suministro; y preservar el medio ambiente. El programa de inversiones se llevó a cabo bajo una estricta jerarquización de proyectos y, por tercer año consecutivo, recurrió al esquema de financiamiento denominado Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo -PIDIREGAS-.

El sector eléctrico, en respuesta al reto que representa proveer una oferta suficiente de fluido eléctrico en condiciones adecuadas de calidad y precio, que respalde la expansión de la economía y el bienestar social, siguió avanzando en su reestructuración administrativa, al tiempo que alentó la participación del capital privado en la realización de proyectos de largo plazo, que fortalezcan la infraestructura de generación, transmisión, transformación y distribución. Adicionalmente, fomentó el ahorro y uso eficiente de energía, y brindó especial atención a la protección y conservación del entorno natural. En el marco del nuevo federalismo, se intensificaron los programas de electrificación rural en coordinación con los gobiernos estatales.

En materia de comunicaciones y transportes, se persistió en la consolidación de su proceso de transformación estructural, el cual se caracteriza por una amplia participación del capital privado, de conformidad con los ordenamientos legales vigentes. Así, durante el ejercicio que se reporta se concluyó prácticamente la desincorporación de FERRONALES; se dieron pasos firmes en el esquema de privatización de la red aeroportuaria; se avanzó en el concesionamiento de las instalaciones y servicios portuarios, así como en la adecuación de su marco normativo; y se enfatizó en la apertura a la competencia en las distintas áreas de las comunicaciones. En tanto que, el sector público concentró esfuerzos, principalmente, en los programas de construcción, ampliación, mejoramiento y conservación de la red federal de carreteras y de caminos rurales, y en la adecuación del marco regulatorio.

Con la función de desarrollo agropecuario se buscó aumentar la producción y productividad de las actividades del agro, y erradicar las condiciones de marginación que afectan a la población campesina. Se trata de fortalecer los instrumentos y programas orientados a lograr un mejor aprovechamiento de los recursos de acuerdo al potencial de las diversas regiones del país; impulsar la inversión y reconversión productiva, a fin de configurar una agricultura moderna, competitiva y rentable; ampliar la frontera agrícola de riego y temporal tecnificado; e inducir la adaptación gradual de los productores agropecuarios al nuevo contexto de apertura comercial.

Las acciones de fomento industrial se encaminaron, básicamente, a elevar la competitividad de las empresas y asegurar un entorno de competencia justa en los mercados interno y externo. Para el logro de dichos objetivos, se adoptó una estrategia

dirigida a desarrollar programas que faciliten el acceso al financiamiento y favorezcan la integración de cadenas productivas; incrementar la capacidad empresarial y calidad de los productos; extender la difusión de los avances tecnológicos; y evitar prácticas comerciales contrarias al marco legal del país. También se continuó alentando la incorporación de un mayor número de empresas a la exportación directa e indirecta, sobre todo las de menor tamaño, y se intensificaron las negociaciones comerciales internacionales.

En el ámbito turístico se promovió su demanda, fundamentalmente en aquellos segmentos y regiones del mercado nacional e internacional más rentables; se fomentó la concurrencia de capital público y privado en el desarrollo y mejoramiento de la infraestructura; se aumentó la calidad de los servicios; y se brindó mayor seguridad y orientación al turista.

DESARROLLO AGROPECUARIO

Lograr justicia, empleo y bienestar en el campo mexicano son imperativos de la política agropecuaria. Para ello, se aplica una estrategia integral orientada a incrementar la producción y productividad de las actividades agrícolas y pecuarias, al tiempo que se busca erradicar las condiciones de marginación que afectan a la población campesina. Las principales líneas de acción establecidas para avanzar en el cumplimiento de estos propósitos, fueron las siguientes:

- Consolidar los avances de la federalización y fortalecer los instrumentos y programas de la política agropecuaria.
- Promover la innovación tecnológica.
- Impulsar la inversión productiva y en infraestructura hidroagrícola.
- Inducir la reconversión productiva, promoviendo el desarrollo de cultivos más rentables.
- Establecer estándares de calidad internacional en las acciones de regulación y protección sanitaria.
- Promover la organización y capacitación de los productores.
- Apoyar a los productores afectados por los fenómenos meteorológicos.
- Orientar el financiamiento de la banca de desarrollo a los agricultores y ganaderos de menores ingresos.

El proceso de federalización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural -SAGAR-, constató su eficacia para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos y explotar la potencialidad productiva de las diferentes regiones del país, al permitir que las decisiones de planeación, programación y ejecución de los programas se tomen en los Consejos Estatales Agropecuarios con la participación directa de los productores. Para afianzar lo alcanzado, en el ejercicio que se informa se concluyó la transferencia del manejo de los Distritos de Desarrollo Rural a los gobiernos estatales, quedando bajo su coordinación un total de

192, mismos que involucran a 66.0 por ciento de los trabajadores de la dependencia en los estados. También se continuaron delegando los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural. Cabe resaltar que del presupuesto ejercido por la SAGAR en 1999, sin contar los apoyos a los órganos desconcentrados y entidades paraestatales, 47.0 por ciento correspondió a los programas federalizados.

En el marco de este nuevo arreglo institucional y de conformidad con sus atribuciones, la SAGAR realizó importantes esfuerzos para fortalecer los programas estratégicos dirigidos a inducir el aumento de la producción y productividad, e impulsar la capitalización del agro, como son: Alianza para el Campo, PROCAMPO, Apoyos a la Comercialización y Empleo Temporal. Asimismo, operó el Programa Emergente por Fenómenos Meteorológicos.

Merece destacarse que, con el propósito de mejorar el funcionamiento de dichos programas, elevar su impacto económico y social, y transparentar la asignación de los subsidios, en 1999 se publicaron las reglas para su operación, precisando entre otros aspectos: los criterios para identificar a los beneficiarios de cada programa, los recursos a proporcionar, los requisitos a cumplir, los procedimientos para su entrega, las instancias institucionales que participan y la metodología para la evaluación de avances y resultados.

Alianza para el Campo

En un contexto de participación coordinada y corresponsable de los productores y los tres niveles de gobierno, la Alianza para el Campo confirmó su importancia estratégica para promover el aumento de la producción, la productividad y la capitalización de las unidades agropecuarias. Por medio de sus programas se incorporaron elementos tecnológicos que disminuyen costos y riesgos de producción, al tiempo que contribuyen a optimizar la utilización de los recursos. Además, se proporcionan apoyos para la adquisición de equipos e implementos pro-

ductivos que favorecen la tecnificación y facilitan la reconversión de cultivos, aprovechando las características del suelo y las condiciones de mercado. Es importante resaltar que mediante la aplicación de políticas diferenciadas se impulsa el desarrollo rural integral, al priorizar las acciones dirigidas a los productores de menores ingresos.

Con el diseño y publicación de las reglas de operación de los programas de la Alianza para el Campo, se dispone del soporte normativo e institucional que garantiza el cumplimiento de sus objetivos y la transparencia en la canalización de los subsidios. Dentro de éstas, sobresalen:

- La definición de los criterios de elegibilidad.
- La precisión de los procedimientos para la solicitud y entrega de los recursos.
- La determinación de los montos máximos de los apoyos federales.
- El establecimiento de la obligación de informar trimestralmente los saldos de los recursos federales existentes en los fideicomisos estatales de distribución de fondos.

GASTO FEDERAL EJERCIDO EN LOS PROGRAMAS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO (Millones de Pesos)

ACTIVIDADES	1998	1999	
	Ejercido	Original	Ejercido
TOTAL	1 913.8	2 566.4	2 497.3
Agrícolas	729.6	862.0	836.2
Pecuarios	332.6	334.3	404.5
Sanidad Agropecuaria	174.1	127.8	201.5
Desarrollo Rural	625.4	1 232.3	1 002.9
Sistema de Información Agropecuaria	14.1	10.0	17.4
Otros programas	38.0		34.8

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En 1999, a los programas de la Alianza para el Campo a cargo de la SAGAR se asignaron 2 mil 497.3 millones de pesos, lo que implicó rebasar en 12.5 por ciento real lo registrado el año previo. De este total, 40.1 por ciento correspondió a los programas de desarrollo rural; 33.5 a fomento agrícola; 16.2 a fomento pecuario; 8.1 a sanidad agropecuaria; 0.7 al sistema de información agropecua-

ria; y 1.4 por ciento a otros programas de apoyo general.

Programas Agrícolas

Contribuir a la conformación de una agricultura moderna, competitiva y rentable, constituye el objetivo central de la estrategia de fomento. En tal sentido, se persistió en el fortalecimiento de los programas orientados a inducir el cambio tecnológico, la mecanización y tecnificación de los procesos productivos, el tratamiento del suelo y el mejoramiento de los implementos agrícolas.

En el ejercicio que se informa, los recursos federales destinados a los programas agrícolas fueron de 836.2 millones de pesos. Del total, 57.2 por ciento correspondió a tres programas: Tecnificación de Riego, Mecanización y Kilo por Kilo.

Con el Programa de Tecnificación de Riego, antes llamado Ferti-irrigación, al tiempo que se cumple satisfactoriamente el propósito de utilizar en forma más racional el agua, la energía y los fertilizantes, se mejoran los rendimientos y calidad de los productos. Los apoyos otorgados permitieron adquirir e instalar sistemas de riego de alta y baja presión, equipos de ferti-irrigación, como tanques, filtros inyectoros y mezcladoras, medidores, estructuras de aforo y equipos de bombeo. De esta manera, la superficie de riego tecnificado se incrementó en 80 519 Has, en respaldo de 12 637 productores.

Mediante el Programa de Mecanización se busca expandir y mejorar el parque de maquinaria e implementos agrícolas existente en el país, con objeto de elevar la eficiencia productiva, reducir el deterioro de los suelos y fortalecer el ingreso de los productores. Durante el año se apoyó la habilitación de 7 894 máquinas; de las cuales, 4 646 fueron tractores nuevos, 2 224 reparados y 1 024 implementos de labranza de conservación, en beneficio de 52 142 productores.

El Programa Kilo por Kilo se orientó a elevar los rendimientos y la calidad de los cultivos básicos, promoviendo la sustitución de semilla tradicional por variedades mejoradas. De esta forma, se cubrió la siembra de maíz, frijol, trigo, arroz, avena, cebada, soya, sorgo, cacahuate, amaranto y garbanzo, asignando recursos para la adquisición de 20 830 toneladas de semilla certificada, suficiente para sembrar 541 362 Has en favor de 294 562 productores. El apoyo consistió en el pago del diferencial del precio entre la semilla certificada y el grano comercial, lográndose cubrir 28 estados del país.

Programas Pecuarios

En materia pecuaria, los programas de la Alianza para el Campo contribuyeron, principalmente, a la tecnificación de las unidades de producción, el mejoramiento genético, la habilitación de praderas y pastizales, y al incremento de los rendimientos por unidad de superficie y unidad animal. El desarrollo de éstos, requirió de recursos federales por 404.5 millones de pesos, lo que implicó rebasar en 4.9 por ciento real lo asignado en 1998 y en 21.0 por ciento lo programado. De dicha cantidad, 42.4 por ciento se aplicó al Programa de Establecimiento de Praderas; 32.0 al de Mejoramiento Genético y Ganado Mejor; y 21.2 al de Fomento Lechero, lo que en conjunto representó 95.6 por ciento del total.

Con el Programa de Establecimiento de Praderas se coadyuvó a elevar la producción de leche, carne y lana, a través de apoyos para la habilitación y mantenimiento de praderas y agostaderos con gramíneas y leguminosas, así como para la inversión en infraestructura y adquisición de equipo en las áreas productoras de forrajes destinadas al pastoreo. Así, se atendieron alrededor de 1.8 millones de Has en beneficio de 36 800 productores.

Los programas de Mejoramiento Genético y Ganado Mejor fueron pieza clave en el comporta-

miento de los inventarios ganaderos y los rendimientos de carne, leche y lana por unidad animal, mediante la incorporación de sementales y vientres nacionales e importados de alta calidad genética y la aplicación de semen y termos criogénicos. En este marco, se adquirieron 150 114 sementales de bovinos, ovinos, caprinos y porcinos, 22 233 vientres, 140 termos criogénicos y se distribuyeron 239 420 dosis de semen, acciones que favorecieron a 47 883 productores.

El Programa de Fomento Lechero tiene por objetivo expandir la producción a través de la tecnificación y modernización de las explotaciones lecheras y los centros de acopio. Durante el año se respaldaron 5 348 unidades de producción a efecto de adquirir, entre otros implementos: ordeñadoras, ensiladoras, empacadoras, tanques fríos, remolques y molinos, en beneficio de 12 524 productores.

Programas de Sanidad Agropecuaria

En el marco de la Alianza para el Campo, la Comisión Nacional de Sanidad Agropecuaria -CONASAG- coordinó la realización de las campañas fitosanitarias diseñadas por los Consejos Estatales de Sanidad Agropecuaria, y avanzó en la normalización, supervisión y ejecución de los proyectos de regulación cuarentenaria, con lo cual contribuyó a controlar y erradicar las plagas y enfermedades existentes en territorio nacional y a prevenir la entrada de otras. En 1999 la Comisión operó en 105 puntos de tránsito internacional, realizando 147 513 inspecciones de productos agrícolas y pecuarios. Como resultado de estas acciones, se expidieron 130 807 certificados de importación y se rechazaron 19 790 trámites, debido principalmente a la presencia de plagas y enfermedades, la falta o alteración de documentación sanitaria y el incumplimiento de otros requisitos. En el ámbito interno, la política de control sanitario perseveró en la estrategia de dividir al país en seis regiones limitadas por cinco cordones cuarentenarios fitozoosanitarios. Dichos cordones

están integrados por 43 puntos de verificación, en los que existen casetas de vigilancia y, en algunos, estaciones cuarentenarias.

Para controlar, combatir y erradicar las plagas de los vegetales, de manera que propicien el reconocimiento internacional como zonas libres, en beneficio de los productores orientados a la exportación, la CONASAG coordinó la operación de 168 campañas fitosanitarias, el establecimiento de controles biológicos y el desarrollo de variedades de cultivos resistentes a las plagas.

ACTIVIDADES PARA EL COMBATE DE PLAGAS

ACTIVIDAD	HECTAREA (Miles)
Campañas de Prioridad Nacional	
Broca del café	33 194
Carbón parcial del trigo	348 630
Manejo fitosanitario del aguacatero	62 152
Langosta	652 701
Mosquita blanca	399 492
Plagas del algodón	146 425
Virus tristeza de los cítricos	295 153
Contingencias fitosanitarias	580 085
Amarillamiento letal del cocotero	103 658
Moscas de la fruta	460 355
Mosca del mediterráneo ^{1/}	73 887

^{1/} La unidad de medida es kilómetro cuadrado.
FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Por su impacto en la protección del recurso pecuario y el aumento de su aporte económico y social, se intensificaron las acciones de control, prevención y erradicación de plagas y enfermedades que afectan las especies pecuarias y mejoran la calidad sanitaria de los productos y derivados. El Centro Nacional de Servicios de Diagnóstico en Salud Animal efectuó 69 387 análisis de tipo serológico; definió los procedimientos para la aprobación de médicos veterinarios avalados por la SAGAR; y en coordinación con la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., se evaluaron y aprobaron 3 905 profesionistas. Además, se permitió la operación de dos laboratorios en el área de control de calidad. En materia de certificación de establecimientos Tipo Inspección Federal -TIF- de sacrificio de animales y procesadores de productos cárnicos, se autorizaron 14 con lo que se alcanzó un total de 197. Asimismo, se atendieron 32 proyectos TIF en trámite de certificación. En complemento, se aprobaron cuatro plantas para exportar a la Unión Eu-

ropea y cuatro a Corea, para llegar a 114 de esta índole.

La vigilancia y cuidado de la salud animal se llevó a cabo a través de 198 campañas, distribuidas en las 32 entidades federativas del país. Sobresalen las que se diseñaron y operaron en el marco de la Alianza para el Campo, como son las relativas a: Influenza Aviar, Salmonelosis Aviar, enfermedad del Newcastle, Fiebre Porcina Clásica, enfermedad del Aujeszky, Tuberculosis Bovina, Brucelosis, Rabia Paralítica Bovina y Garrapata. Las campañas consisten, básicamente, en vacunación, pruebas diagnósticas, tratamientos y monitoreos a lo largo de todo el año y no por periodos previamente definidos. Derivado de tales acciones, se mantuvieron en estatus libre 69 enfermedades. A continuación se muestran los principales resultados obtenidos con los programas de sanidad pecuaria.

Acciones de Sanidad Pecuaria

Fiebre Porcina Clásica

- Se declaró a Durango y Nayarit como estados libres, con lo cual se alcanzó un total de 13 entidades en esta fase, junto con la Comarca Lagunera.
- Se reclasificó a Jalisco, Guanajuato, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Puebla, Michoacán y Querétaro dentro de los estados en erradicación mediante vacuna.
- Se aplicaron 5.8 millones de vacunas.
- Se practicaron 341 580 pruebas diagnósticas.
- Se atendió la totalidad de los brotes identificados en las zonas de control y erradicación con vacunación, y se cumplió la meta de vacunar 4.0 millones de cerdos de traspatio, lo que implicó una contracción anual en 42.0 por ciento en la presentación de brotes.

Enfermedad de Aujeszky

- Campeche y Sonora se sumaron a los cinco estados libres.
- Sinaloa se mantiene en fase de erradicación y se encuentra en su última etapa el proceso de integración del expediente técnico para declararla libre.
- Se aplicaron 171 896 dosis de vacunas y se realizaron 113 826 pruebas diagnósticas.

Tuberculosis Bovina

- Se realizaron 2.5 millones de pruebas de tuberculina, de las cuales 1.5 millones correspondieron a 39 490 hatos y el millón restante a 11 035 lotes de movilización y exportación.

- Se constataron 4 722 hatos libres de tuberculosis con 341 890 cabezas.
- Se encuentran nueve estados en fase I y diez en fase II.
- Aguascalientes ingresó a la fase II, con lo cual aumenta a diez el número de entidades federativas que pueden exportar ganado en forma directa hacia los Estados Unidos de América.
- Nayarit y Quintana Roo ingresaron a la fase I.

Brucelosis

- Se recolectaron muestras provenientes de 2.6 millones de bovinos y 133 mil caprinos. Además, se vacunaron 626 mil caprinos y 347 mil bovinos, lo que reduce el riesgo de transmisión de la enfermedad a los humanos.
- Se constataron 2 798 hatos libres con 228 960 cabezas.
- Se capacitaron 906 médicos veterinarios y personal técnico en aspectos generales de control.

Influenza Aviar

- Se declararon libres los estados de Coahuila, Nayarit, Nuevo León y Tamaulipas, con lo cual se alcanzó un total de 14 entidades en esta fase, junto con la Comarca Lagunera.
- Se efectuaron tareas analíticas en 9 101 granjas y se recolectaron 481 312 muestras en todo el país.
- Se mantuvieron en cuarentena cuatro granjas comerciales en cinco estados.
- Se realizaron estudios aleatorios en 3 012 localidades y 14 284 predios, y se recolectaron 91 012 muestras de sueros y órganos para diagnosticar la enfermedad entre los productores de traspatio.
- Se aplicaron 31 millones de vacunas.
- Se vigilaron 2 731 granjas en las zonas libres y en erradicación del país, con monitoreo permanente y diagnóstico de 244 mil muestras, para verificar que no existe la enfermedad y en su caso aplicar las medidas zoonosanitarias oportunas.
- Se monitorearon y diagnosticaron 218 mil muestras en las zonas de erradicación con vacunación.

Salmonelosis Aviar

- Se decretó a Nayarit como el décimo tercer Estado libre y se terminó de integrar el expediente técnico para su declaratoria oficial.
- Se emitieron 1 820 constancias de parvadas y granjas libres.
- Se realizaron 292 196 pruebas de diagnóstico.
- Puebla pasó a la fase de erradicación.

Enfermedad de Newcastle

- Se declaró libre al estado de Nayarit. Se terminó de integrar el expediente técnico para su oficialización.
- Se emitieron 1 809 constancias de parvadas y granjas libres.
- Se realizaron 267 648 pruebas diagnóstico.

- Se aplicaron 8.4 millones de dosis contra esta enfermedad.
- Puebla pasó a la fase de erradicación.

Gusano Barrenador

- Se produjeron 7 782.7 millones de insectos estériles, 18.4 por ciento más que en 1998; de esa cantidad, 93.1 por ciento se exportó a Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Jamaica, en tanto que la diferencia se destinó para pie de cría, barrera de bioseguridad y reserva en la planta. Con esta acción se logró que Nicaragua se declarara oficialmente libre, y se iniciara el programa de erradicación en Jamaica.

Garrapata

- Se realizaron 35 pruebas de constatación biológica de garrapaticidas y mosquicidas mediante ensayos de estable, laboratorio y campo.
- Se supervisaron las actividades de erradicación y vigilancia epizootiológica en los estados de Baja California, Coahuila y en el norte de Sinaloa, así como la infraestructura de baños de línea y estaciones cuarentenarias a través de 49 visitas en 11 estados.
- Se capacitó a 488 médicos veterinarios, técnicos y productores, por medio de 24 cursos sobre aspectos normativos de la campaña, manejo y control de la resistencia a los ixodidas.
- Se integró el estudio para el reconocimiento como área libre la zona del Valle de Mexicali.
- Se emitieron 136 400 constancias de tratamiento garrapaticida.

Enfermedades Exóticas

- Se efectuaron 11 329 investigaciones de casos sospechosos relacionados con enfermedades exóticas y enzoóticas, cantidad superior en 12.0 por ciento a la alcanzado en 1998.
- Se realizaron 338 922 muestras, descartando con el diagnóstico oportuno la presencia de enfermedades exóticas.
- Se inspeccionaron y bañaron 538 mil animales en el cordón cuarentenario del Istmo de Tehuantepec, 17.7 por ciento más que en el año previo.

Rabia Paralítica Bovina

- Se aplicaron 2.4 millones de dosis de vacuna y se realizaron 5 516 operativos de captura y eliminación de murciélagos en 23 estados.
- Se impartieron siete cursos regionales y seis talleres de capacitación en la prevención y control de la enfermedad, adiestrando a 1 009 profesionistas, técnicos y productores.
- Se trataron con pomada vampiricida un total de 46 269 murciélagos hematófagos.

Programas de Desarrollo Rural

Los programas de Desarrollo Rural continuaron concentrando esfuerzos y recursos en el mejoramiento de los niveles de productividad, ingreso y

bienestar familiar de los productores denominados de subsistencia. El gasto federal asociado a estos propósitos fue de un mil 2.9 millones de pesos, con lo que se superó en 38.3 por ciento real lo registrado en 1998. De dicho monto, 63.0 por ciento correspondió a tres programas: Elemental de Asistencia Técnica; de Apoyo al Desarrollo Rural; y Capacitación y Extensionismo.

A través del Programa Elemental de Asistencia Técnica -PEAT-, se prosiguieron apoyando los cultivos básicos con la aplicación de tecnologías más adecuadas a las condiciones agroecológicas y técnico-productivas de cada región. En las 31 entidades federativas en que opera el PEAT se cubrieron 2.2 millones de Has afectadas por la sequía, principalmente en las regiones norte y centro del país, en beneficio de 404.8 mil productores. Tales acciones se vieron favorecidas con la participación directa de 4 227 profesionistas, que impulsaron la transferencia de tecnología mediante el establecimiento de 4 517 parcelas de demostración y la realización de 1 557 giras de intercambio tecnológico.

El Programa de Apoyo al Desarrollo Rural, antes llamado de Equipamiento Rural, tiene como propósito respaldar la adquisición de activos productivos y la realización selectiva de obras de infraestructura, dando preferencia a los grupos y regiones con mayor atraso relativo. En el ejercicio que se informa, se concedieron subsidios de hasta 90.0 por ciento de la inversión que realizan en sus unidades de producción más de 800 mil productores de bajos ingresos, cifra que se compara con los 600 mil beneficiados el año anterior. De esta manera, fue posible comprar 100 243 cabezas de ganado bovino, porcino, caprino y ovino, para apoyar a productores y fortalecer el autoabasto; financiar el equipamiento de microempresas familiares operadas por mujeres; otorgar 374 609 paquetes de aves y especies menores; beneficiar 736 830 Has, destacando la adquisición de biofertilizantes, para reforzar la producción de cultivos básicos; realizar 3 216 obras, en su mayoría para

la captación de agua en zonas áridas; asignar 229 339 piezas, principalmente de aspersoras manuales y herramientas menores; establecer 5 718 lotes demostrativos para inducir el uso de tecnologías alternativas de producción; y equipar 6 729 microempresas rurales de transformación de productos agrícolas, pecuarios y elaboración de artesanías, mismas que serán operadas por mujeres.

Con el Programa de Capacitación y Extensionismo se respaldó a los productores transicionales y sus organizaciones económicas en el uso de tecnologías modernas, rentables y adecuadas a las condiciones de sus unidades de producción. Para consolidar y fortalecer la cobertura de los servicios de capacitación, extensión y asistencia técnica, en el año se realizaron 38 839 cursos y se respaldó la contratación de extensionistas, mismos que cumplieron funciones de adiestramiento, actualización y promoción de tecnologías, llevando a cabo talleres comunitarios, giras de intercambio tecnológico y módulos demostrativos, entre otras acciones, en favor de más de 215 mil productores.

Programa de Apoyos Directos al Campo

En su sexto año de operación, el PROCAMPO continuó consolidándose como un instrumento fundamental para el beneficio de los productores agropecuarios, mediante la entrega directa de un subsidio por cada hectárea dedicada a la siembra, la explotación pecuaria o forestal, o bien por el manejo ecológico de los recursos. Cabe destacar que el apoyo ha tenido un impacto mayor en el ingreso de los productores que destinan toda o casi toda su producción al consumo familiar, los cuales representan más de la mitad de la población beneficiada.

Como parte de las medidas adoptadas para mejorar la operación del PROCAMPO, durante el ejercicio se emitieron las reglas de operación para dos ciclos agrícolas: primavera-verano 1999 y otoño-invierno 1999-2000. Ello contribuyó a reducir el tiempo promedio de entrega de los subsidios en

los ciclos otoño-invierno 1998-1999 y primavera-verano 1999, a 34 y 40 días respectivamente, lo que significó una reducción de 13 y ocho días con relación al ciclo homólogo anterior, en cada caso. También se modificó el procedimiento para la cesión de derechos, a fin de proporcionar mayor certidumbre a los cedentes y los cesionarios, con respecto al cumplimiento de los términos establecidos en los contratos. Al efecto, sobresale el establecimiento de plazos para que los cesionarios efectúen la entrega de los contratos; la instauración de un servicio de información para los cesionarios; y la instrumentación, como medio de pago del depósito en cuenta bancaria. En este marco, se celebraron 956 mil contratos, con una cobertura de 3.4 millones de Has, mismas que requirieron 2 mil 354.2 millones de pesos, lo que implicó un crecimiento anual de 11.7 por ciento.

En 1999, el PROCAMPO asignó 9 mil 372.2 millones de pesos, cantidad inferior en 4.8 por ciento real a la registrada en 1998. Dichos recursos permitieron cubrir una superficie de 13.5 millones de Has en beneficio de 2.7 millones de productores, esto es, casi dos quintas partes de la población ocupada en el sector agropecuario. Cabe destacar que el monto del apoyo por hectárea fue de 625 pesos para el ciclo agrícola otoño-invierno 1998-1999 y de 708 para el primavera-verano 1999; lo que significó incrementos nominales de 12.6 y 13.1 por ciento respectivamente, con relación a los ciclos equivalentes anteriores. Del total de las erogaciones, 56.2 por ciento se concentró en ocho estados: Tamaulipas, Zacatecas, Sinaloa, Chiapas, Jalisco, Chihuahua, Guanajuato y Michoacán.

Programa Emergente por Fenómenos Meteorológicos

Durante el ejercicio que se informa, el territorio nacional se vio afectado por diversos fenómenos meteorológicos, como sequías, lluvias desproporcionadas y heladas, que causaron daños significativos a los cultivos y al ganado, así como a la in-

fraestructura productiva. En respuesta a dicha problemática, la SAGAR canalizó 445.0 millones de pesos al Programa Emergente por Fenómenos Meteorológicos, los cuales se destinaron al mejoramiento del suelo, suplementación alimenticia para el ganado, compra de activos productivos y reconstrucción de infraestructura. Ello implicó la generación de 9.8 millones de jornales en atención de 457 614 Has y 1.9 millones de cabezas de ganado.

Programa de Empleo Temporal

El Programa de Empleo Temporal en Zonas de Extrema Pobreza contribuyó a aliviar el problema de desocupación en los periodos de menor actividad agropecuaria, elevando el ingreso de los habitantes de localidades de alta y muy alta marginación, a quienes se les pagan jornales que aplican al mejoramiento de su propia infraestructura productiva. Además, el programa se caracteriza por tener un alto impacto económico, ya que las inversiones se destinan a acciones que propician la capitalización de los predios de los productores, así como a la conservación de sus recursos. De esta manera, se generaron 23.2 millones de jornales, cantidad superior en 38.1 por ciento a la registrada el año precedente, en beneficio de 929 575 jornaleros. Entre las tareas realizadas destaca el mejoramiento de corrales e instalaciones de traspatio, así como el establecimiento y rehabilitación de huertos, plantaciones, cercos y praderas.

De los jornales generados, 67.6 por ciento favoreció a doce entidades con alto índice de marginación: Chiapas, México, Veracruz, Yucatán, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas. Merece destacarse que, en el año se publicaron las reglas de operación del programa. En éstas se establece el marco de coordinación interinstitucional a nivel federal y local que debe prevalecer para evitar la duplicación y dispersión de esfuerzos y recursos; se precisa que el pago del jornal será de 26 pesos, cantidad equivalente a 87.5 por ciento del salario mí-

nimo vigente de la zona C; se delimitan los apoyos máximos a otorgar y su estacionalidad; se definen las áreas rurales marginadas de prioridad inmediata; y se indican los períodos para la evaluación de los beneficios.

Comercialización

La estrategia de comercialización agropecuaria se orientó, fundamentalmente, a inducir la adaptación gradual de los productores al nuevo contexto de apertura comercial y a los cambios que implica el retiro del Estado de la venta directa de productos agrícolas. En este contexto, y dada la tendencia a la baja observada en los precios internacionales, se persistió en la asignación de subsidios a fin de asegurar la colocación de las cosechas y hacer costearable el cultivo de los productos básicos para el consumo, cuidando que los apoyos no constituyan un elemento distorsionador de los mercados.

Conviene señalar que, en los últimos años la estrategia de ventas de granos ha experimentado cambios significativos, derivados de la apertura de mayores espacios y canales de participación al sector privado; la sustitución de los subsidios generalizados por otros de carácter dirigido, como es el caso de la eliminación del aplicado al consumo de tortilla; y el desarrollo de nuevos instrumentos de comercialización por parte de las instituciones gubernamentales. Bajo tales consideraciones, la operación de CONASUPO ya no se justificaba, por lo cual desde mediados de 1998 se inició su proceso de desincorporación. Al efecto, se tomaron las medidas necesarias para que algunas de las funciones que aún realizaba el organismo, fueran asumidas por otras dependencias o entidades públicas, como la regulación de las importaciones de leche en polvo. También se proporcionó a las empresas privadas el padrón por municipio y entidad federativa de la industria molinera, así como sus niveles de consumo, para que con base en su análisis se propusieran los mecanismos y plazos para la atención de los requerimientos de este sector. Como resultado de dicho proceso, el 24 de

mayo de 1999 se publicó en el DOF el decreto de extinción de CONASUPO.

Durante los cinco meses en que operó la CONASUPO, mantuvo su esquema comercial basado en los precios de indiferencia, vinculados al precio del mercado externo, incluyendo un apoyo adicional para los productores nacionales, mediante el pago de una bonificación de hasta 25 pesos por tonelada dada la variedad y calidad del grano. El programa de compra de maíz para el primer trimestre, se formuló considerando las expectativas de la producción nacional y el volumen requerido para el abasto. Las compras se realizaron en aquellas entidades que se constituían, por su ubicación geográfica, en puntos estratégicos para la logística de abasto, principalmente en Chiapas, Chihuahua, Jalisco y México. Así, de enero a mayo se adquirieron 295.7 miles de Tons, equivalentes a 45.7 por ciento de lo programado; ello se relaciona con el considerable atraso en la cosecha, así como con la gran concentración geográfica de la misma, lo que propició un mercado altamente competitivo. Del volumen adquirido, 96.9 por ciento se refiere a compras nacionales y 3.1 a importaciones.

METAS SUSTANTIVAS DE CONASUPO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998		1999
		Alcanzadas	Original	Alcanzadas
Adquisición de productos básicos				
Maíz	Tonelada	2 594.7	647.6	295.7
Frijol	(Miles)	177.0	45.0	9.9

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Como consecuencia de la extinción del organismo, en 1999 participó en forma marginal en la comercialización de frijol. La adquisición del básico alcanzó únicamente 9.9 miles de Tons, esto es, 22.0 por ciento de lo previsto. Dicho volumen se compró en el Estado de Chihuahua para su venta directa a DICONSA. En este resultado también influyeron, entre otros factores a nivel internacional, los elevados inventarios derivados del crecimiento en la producción en los países tradicionalmente demandantes, lo que se reflejó en una sostenida tenden-

cia a la baja de los precios del producto; y en el mercado nacional, la obtención de abundantes cosechas en los ciclos primavera-verano 1998 y otoño-invierno 1998-1999.

Los programas operados por Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria -ASERCA- contribuyeron a superar las dificultades que enfrentaron los productores nacionales de granos y oleaginosas, ocasionadas por la caída en los precios internacionales y las adversas condiciones climáticas que impactaron negativamente sus ingresos. En este sentido, la estrategia continuó basándose en estrictos criterios de temporalidad y selectividad para productos y regiones, al tiempo que se consolidó el esquema de subastas como una alternativa viable para garantizar la eficiencia y transparencia en la canalización de recursos públicos en apoyo al campo.

Cabe destacar que, en marzo de 1999 se publicó en el DOF el Acuerdo que establece las reglas de operación de los programas de apoyo a la comercialización de maíz, trigo y sorgo producidos en territorio nacional, durante los ciclos agrícolas otoño-invierno 1998-1999 y primavera-verano 1999, especificando que sólo son elegibles las regiones excedentarias con problemas de comercialización; también se establecieron los criterios para otorgar subsidios, cuando el precio de mercado sea menor al precio de referencia del ciclo agrícola homólogo anterior; y se determinó que los recursos pueden otorgarse vía subasta o en forma predeterminada.

El Programa de Apoyos a la Comercialización registró un volumen, sin incluir el Programa de Cobertura de Precios, de 5 914 miles de Tons, cifra inferior en 9.4 por ciento a la alcanzada en 1998. De esta cantidad, 47.7 por ciento correspondió al trigo; 24.3 al sorgo; 23.3 al maíz; y 4.7 por ciento al arroz. Los subsidios otorgados ascendieron a un mil 698.0 millones de pesos, lo que implicó superar en 7.6 por ciento el pronóstico.

Mediante el Proyecto de Cobertura de Precios a Productos Agrícolas, se benefició únicamente la comercialización de 1 890 Has de algodón, cantidad superior a la de 1998 en 126.1 por ciento. Merece resaltarse que ante la fuerte caída en los precios internacionales del algodón y el arroz, fue necesario incluir estos productos al programa original de apoyos, a efecto de proteger el ingreso de los productores nacionales.

RECURSOS OTORGADOS POR ASERCA
1998 - 1999

PRODUCTO	VOLUMEN (Miles de Toneladas)		RECURSOS (Millones de Pesos)	
	1998	1999	1998	1999
TOTAL	7 367	7 804	1 991	1 698
Comercialización	6 531	5 914	1 931	1 573
Trigo	2 780	2 820	845	831
Arroz	349	282	50	42
Sorgo	1 652	1 435	265	201
Maíz	1 750	1 377	771	368
Algodón ^{1/}		146		131
Coberturas	836	1 890	60	125
Trigo	184		6	
Algodón	85	1 890	31	125
Maíz	326		12	
Sorgo	231		10	
Otros	10		1	

^{1/} Miles de hectáreas.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

El impulso a la participación de los sectores social y privado continuó siendo tarea prioritaria en la comercialización de productos agrícolas. Al efecto, se siguió favoreciendo la transferencia de los centros de almacenamiento que estaban a cargo de BORUCONSA, al firmarse 30 convenios con igual número de gobiernos estatales y trasladarse a 26 entidades federativas 1 153 de ellos, esto es, 87.9 por ciento de los centros a transferir a título gratuito. Además, los gobiernos estatales han entregado 1 033 centros a los productores. Por su parte, BORUCONSA alcanzó un acopio de 311 709 Tons, monto inferior en 8 822 Tons a la considerada en el presupuesto autorizado, lo que obedeció, principalmente, al desfase que se presentó en noviembre en el programa de compras de maíz por cuenta y orden de terceros en el estado de Chiapas para el ciclo primavera-verano 1999. En contraste, el almacenamiento, conservación y movilización de productos básicos, superó la meta en 10 520 Tons, al registrarse un total de 3.2 millones de toneladas.

METAS SUSTANTIVAS DE BODEGAS RURALES CONASUPO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	
		1998	1999
		Alcanzadas	Alcanzadas
Acopio de Productos	Tonelada (Miles)	844	311
Básicos Agropecuarios		844	311
Almacenamiento	Tonelada (Miles)	6 837	3 199
Básicos Agropecuarios		6 832 5	3 199

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Organización de Productores

A efecto de atender los planteamientos de los productores agrícolas y ampliar su participación en la integración de cadenas productivas, se consolidó su organización a través de la estrategia de Sistema-Producto en la rama agrícola y Especie-Producto en la pecuaria. De esta manera, ha sido posible encontrar soluciones conjuntas e integrales a los problemas que se presentan en las diversas fases de la producción, comercialización y, para algunos casos, en la industrialización de los productos del campo. En 1999, se mantuvieron en funcionamiento 34 comités de Sistema-Producto que cubren 57 cultivos, y que representan 85.0 por ciento de la superficie agrícola del país. Dichos comités funcionan mediante reuniones nacionales, estatales y distritales, utilizando la capacidad de convocatoria de la SAGAR a efecto de que instituciones de investigación, dependencias, organismos públicos y privados intervengan en la solución de los problemas específicos planteados por los productores y sus organizaciones. A nivel nacional destaca la realización de 51 reuniones. En el ámbito de la rama pecuaria, los Comités Especie-Producto continuaron desempeñando un papel significativo en el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los productores y en el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los diferentes eslabones de la cadena productiva, particularmente entre productores pecuarios y fabricantes de alimentos balanceados. En el año se efectuaron 15 reuniones de los comités de las diferentes especies.

Infraestructura Hidroagrícola

La infraestructura hidroagrícola constituye un elemento esencial para alcanzar los objetivos nacionales en materia agropecuaria. En el año, la inversión se destinó a ampliar e impulsar el uso y aprovechamiento pleno de la infraestructura hidroagrícola de riego y temporal tecnificado, por medio de la construcción de nuevas obras, y el mejoramiento y modernización de la infraestructura de los distritos y unidades de riego y temporal existentes.

METAS SUSTANTIVAS DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA (Hectáreas)

DESCRIPCION	METAS		
	1998	1999	
	Alcanzadas	Original	Alcanzadas
Incorporar áreas de riego a la producción mediante Infraestructura mayor y menor	6 315	13 037	7 706
Rehabilitar y modernizar distritos de riego	122 916	70 000	86 820
Conservar y operar distritos de riego	3 456 114	2 953 149	3 220 218
Incorporar áreas de temporal a la producción	5 000	9 106	6 606
Conservar y rehabilitar áreas de temporal	359 407	847 300	967 525

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

Para avanzar en el proceso de descentralización de funciones y responsabilidades, y al mismo tiempo fomentar el uso eficiente de la infraestructura hidroagrícola, continuaron transfiriéndose los distritos de riego a los usuarios. En el ejercicio que se informa se entregaron 90.9 miles de Has a 14 783 usuarios, con lo que se ha delegado un total de 3 234.6 miles de Has, esto es, 95.2 por ciento de la superficie de los 81 distritos de riego del país. Asimismo, fueron transferidas 782 831 Has de distritos de temporal tecnificado en beneficio de 74 183 usuarios, con lo que se alcanzó 95.3 por ciento de la superficie total de los 16 distritos de esta índole.

Con el propósito de ampliar la infraestructura de riego destinada a la producción agrícola, se prosiguió con la ejecución de 38 proyectos de irrigación mayor y menor. De esta manera fue posible incorporar a la agricultura 7 706 nuevas Has, dentro de la que destaca la construcción de la presa Las Blancas en Tamaulipas y la continuación de los

trabajos en los proyectos Río Verde, Oax.; Puente Nacional, Ver.; Coahuayana, Col.; y Ajacuba y Alfajayucan, Hgo. También se distingue la ampliación de las unidades de riego La Pólvara en Jalisco, Zocoteaca en Oaxaca, Zona Citrícola en Yucatán y Xotho en Hidalgo.

A fin de incrementar la productividad de la superficie existente en los distritos de riego, se fortaleció la operación de los programas de rehabilitación y modernización y de desarrollo parcelario. Ello hizo posible mejorar la eficiencia de la infraestructura hidroagrícola en una superficie de 790.2 miles de Has, básicamente en los distritos de Río Colorado en Baja California; Tula en Hidalgo; y Bajo Río San Juan en Tamaulipas.

Con el Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica, se rehabilitaron 1 003 sistemas de riego por bombeo que cubren una superficie de 39.0 miles de Has. Asimismo, mediante el Programa de Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola, se rehabilitaron 291 unidades de riego que beneficiaron 54.5 miles de Has; y a través de otros programas se realizaron acciones para la operación, conservación y mantenimiento de los distritos de riego en una superficie de 3.2 millones de Has.

El desarrollo de la infraestructura de temporal siguió apoyándose en la ejecución de los proyectos de Infraestructura de Temporal y de Riego Suplementario. Así, se construyeron drenes y caminos que permitieron incorporar 6.6 miles de Has a la producción; y se dotó con riego suplementario a 1.7 miles de Has del sureste del país. En complemento, se llevaron a cabo trabajos de conservación y rehabilitación de los distritos de temporal tecnificado para favorecer el potencial productivo de más de 967.5 miles de Has.

Producción Agropecuaria

Sin duda, las condiciones climatológicas particularmente adversas que se presentaron en 1999 incidieron en el volumen de la producción de los

principales granos y oleaginosas, al obtenerse 29.5 millones de toneladas, cantidad menor en 4.8 por ciento a la del ejercicio previo. De los diez principales cultivos, sólo en tres se lograron incrementos anuales: cártamo, 53.8 por ciento; ajonjolí, 16.1; y cebada, 7.3 por ciento, en razón de la mayor superficie sembrada y cosechada respecto al año precedente. No obstante la contracción observada, el producto interno bruto de la rama agrícola se incrementó debido en gran medida, a las mayores cosechas de jitomate y diversos productos frutícolas. Estos resultados reflejan una mejor utilización de paquetes tecnológicos y prácticas modernas de postcosecha, junto con los beneficios de las campañas fitosanitarias que han permitido elevar rendimientos, calidad y sanidad, así como favorecer el acceso a los países del TLCAN, entre otros mercados de exportación.

PRODUCCION AGRICOLA
(Miles de Toneladas)

CONCEPTO	1998	1999 ^{*/}
Granos Básicos	23 409	22 501
Arroz	458	402
Frijol	1 261	1 061
Maíz	18 455	18 028
Trigo	3 235	3 010
Oleaginosas	740	666
Ajonjolí	31	36
Algodón	388	234
Cártamo	171	263
Soya	150	133
Otros Granos	6 886	6 377
Cebada	411	441
Sorgo	6 475	5 936
TOTAL	31 035	29 544

^{*/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Por su parte, la producción pecuaria mantuvo la trayectoria creciente de los cuatro años anteriores, destacando los avances registrados en carne de porcino, ovino y pollo, leche de bovino y huevo. La carne de bovino observó un incremento anual de 0.7 por ciento, derivado del mejoramiento genético y tecnológico, así como del reforzamiento de las campañas nacionales contra la tuberculosis y brucelosis bovina. En el caso del cerdo, el volumen alcanzó una tasa anual de 3.0 por ciento, lo que se explica al menos por dos factores: el impacto del esquema comercial de ASERCA que

facilitó a los productores la adquisición de insumos nacionales a precios internacionales; y la intensificación de las campañas contra la fiebre porcina clásica y la enfermedad de aujeszky. En la producción de carne de ovino se registró un aumento de 3.3 por ciento con respecto al año previo; el fomento a la producción a través de los programas de ganado mejor y mejoramiento genético influyeron en el resultado. La carne de ave continuó presentando el mayor dinamismo al superar en 7.7 por ciento lo obtenido en 1998; la creciente demanda del producto, el esquema de apoyos de ASERCA en la comercialización de granos, y el reforzamiento de las campañas contra la salmonellosis, influenza aviar y enfermedad de newcastle, son los principales factores que dan cuenta de este comportamiento.

PRODUCCION PECUARIA
(Miles de Toneladas)

CONCEPTO	1998	1999 ^{1/}
Carne	4 030	4 195
Bovino	1 380	1 390
Porcino	961	990
Ovino	30	31
Caprino	38	38
Ave ^{1/}	1 621	1 746
Leche^{2/}	8 443	8 960
Bovinos	8 315	8 827
Caprinos	128	133
Huevo	1 461	1 633
Miel	55	52
Lana	4	4

^{1/} Cifras preliminares.

^{1/} Incluye Aves y Guajolotes.

^{2/} Millones de Litros.

FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

La producción de leche de bovino superó en 6.2 por ciento la obtenida el año anterior, como resultado de la liberación del precio de la leche pasteurizada y ultrapasteurizada. Con relación al huevo, su volumen rebasó en 11.8 por ciento al del ejercicio precedente. En contraste, el de miel fue inferior en 5.5 por ciento, debido a las condiciones climáticas adversas que afectaron a algunos estados del sureste del país. No obstante ello, se desarrollaron acciones de capacitación y asistencia técnica para el control de la abeja africana y la erradicación de la varroasis, la inducción de la

modernización de la apicultura, el mejoramiento genético apícola, entre otros.

Reforma Agraria

La certeza de los derechos de propiedad de la tierra y la organización agraria, son condiciones fundamentales para alentar la inversión en el campo y garantizar que los productores tengan acceso a través del crédito de los servicios institucionales y junto con ello, a nuevas alternativas de producción. En este marco, el desarrollo de las funciones de la Secretaría de la Reforma Agraria -SRA-, en 1999 se inscribieron en las siguientes líneas de acción:

- Garantizar la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra en todas las formas reconocidas por la Constitución.
- Intensificar las acciones de ordenamiento y regularización de los derechos de propiedad.
- Mejorar el registro, control y resguardo de la documentación agraria.
- Promover una expedición y procuración expedita de la justicia agraria en la solución de controversias, y la prestación de servicios de asesoría y representación legal a los campesinos.
- Impulsar nuevas formas de organización e instrumentos de capacitación que eleven la eficiencia de las actividades productivas y generen oportunidades de empleo e ingreso en el medio rural.

Una vez concluido el rezago agrario en el ámbito del Poder Ejecutivo Federal, el proceso de ordenamiento y regularización de la propiedad rural se erige en el instrumento principal para resolver en forma definitiva los conflictos derivados de la tenencia de la tierra, evitando confrontaciones que frenan el desarrollo productivo y retrasan el bienestar. Se trata de brindar seguridad jurídica a los poseedores mediante la expedición de la documentación legal comprobatoria de sus derechos de propiedad. En este sentido, se desarrollan las tareas de ejecución de resoluciones presidenciales dotatorias de tierra; la investigación, deslinde y declara-

toria de terrenos nacionales; y la atención de las solicitudes de expropiación por causas de utilidad pública.

METAS SUSTANTIVAS DE REPARTO AGRARIO Y SEGURIDAD JURIDICA

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998		1999
		Alcanzadas	Original	Alcanzadas
Ejecución de resoluciones presidenciales				
Número	Documento	20	27	27
Superficie	Hectárea	56 703	24 647	24 647
Beneficiados	Persona	1214	844	844
Investigación, deslinde y declaratoria de terrenos Nacionales	Resolución	371		474
Expedir documentos	Documento	850 852	700 000	746 509
Actualización del catastro	Hectárea (Miles)	16 622	17 500	14 681
Integración de carpetas básicas y agrarias	Expediente	7 435		12 508

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

En el caso de las resoluciones presidenciales pendientes de ejecutar, se atendió el desahogo de 50 expedientes lográndose la ejecución de 27, para entregar formalmente 24 647 Has a 844 campesinos jefes de familia. El mayor impacto se registró en el estado de Veracruz con cinco resoluciones. En materia de terrenos nacionales, se elaboraron 10 094 documentos que abarcaron una superficie de 141 147 Has, cantidad superior a la prevista en 6.5 por ciento, debido a la elevada demanda de los campesinos, favoreciendo principalmente a los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz y Puebla. Asimismo, en respuesta a las solicitudes presentadas por diversas dependencias federales y los gobiernos de los estados, en el año se culminó la ejecución de 215 decretos expropiatorios que afectaron 13 849 Has, con lo que se rebasó en 43.3 por ciento lo estimado inicialmente. Entre los principales promoventes de dichas expropiaciones, sobresalen: SRA, SCT, SEMARNAP, CNA, CORETT y los estados de México, Guanajuato, Chiapas, Querétaro, Jalisco y Michoacán.

En la regularización de la tenencia de la tierra al interior de los núcleos agrarios, han sido fundamentales las funciones que desde 1993 desempeña el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos -PROCEDE-, a tra-

vés del cual se lleva a cabo un proceso que consta de varias fases en las que participan diferentes dependencias federales, los gobiernos estatales y los propios ejidatarios, mismo que culmina con la entrega de los certificados parcelarios y de uso común, así como de los títulos de solares urbanos, garantizando con ello la seguridad en todas las formas de propiedad social. Durante el año, se incorporaron a este programa 1 858 núcleos agrarios, se practicaron 2 470 trabajos de medición y se celebraron 2 426 asambleas de delimitación, destino y asignación de tierras. De esta forma, se logró la expedición de 746 509 documentos, superando en 6.6 por ciento lo programado. De esa cantidad, 573 559 correspondieron a certificados parcelarios y de uso común; 165 401 a títulos de solares; 7 497 de dominio pleno parcelario; y 52 de colonias agrícolas y ganaderas. Cabe destacar que en los seis años de operación del PROCEDE se han incorporado 24 240 núcleos agrarios; de los cuales, 20 654 ya cuentan con plena seguridad jurídica en la tenencia de 51.7 millones de Has, lo que ha beneficiado a casi 2.6 millones de ejidatarios.

Para que el ordenamiento y regularización de la propiedad rural se efectúe al amparo de instituciones que garanticen su pleno cumplimiento y efectividad, se mejoró el funcionamiento del Sistema de Catastro Rural Nacional, donde se lleva el inventario de la propiedad rústica en sus diversas modalidades y cuyo objetivo es lograr la identificación y correlación de sus titulares, poseedores o usufructuarios, mediante el archivo y registro de datos a través de instrumentos informáticos, cartográficos y documentales. Durante 1999 se actualizó el registro de 14.7 millones de Has, lo que representó 83.9 por ciento de lo previsto. Entre los estados considerados en dicha actualización, destacan: Durango, Chihuahua, Baja California, Sonora y Coahuila.

Una procuración de justicia agraria, pronta, expedita y eficaz, constituye un factor consubstancial de un auténtico desarrollo del campo. Para sustentar estas tareas se aplican como instrumentos

básicos la asesoría, la conciliación de intereses, la representación de los campesinos ante los tribunales agrarios y la vigilancia del cumplimiento de la ley. En el año, la Procuraduría Agraria atendió un total de 61 058 asuntos de asesoría jurídica, con lo que superó en 74.5 por ciento la meta. En la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, la Institución desahogó 30 962 juicios en los que representó a los campesinos, desarrollando procedimientos administrativos, legales y de arbitraje, lo que significó rebasar en 121.2 por ciento el programa anual.

Por su impacto en el fomento de las actividades productivas, la igualdad de oportunidades para los sujetos agrarios y el mejoramiento de la calidad de vida en el campo, se continuó asignando la mayor prioridad a la organización y capacitación. En materia de organización agraria básica, por segundo año consecutivo se adoptó el criterio de trabajar preferentemente con los núcleos ya regularizados por el PROCEDE. En tal sentido, en 1999 se atendieron 2 625 agrupaciones, cantidad superior en 95.5 por ciento al pronóstico. Ello constata la efectividad de las labores de difusión que en materia de figuras organizativas ha realizado la Procuraduría Agraria, a través de la celebración de talleres regionales dirigidos a los núcleos, o por medio de reuniones que efectúan los visitadores agrarios con los campesinos. Asimismo, se realizaron diversas actividades para la constitución de 1 067 agrupaciones, entre las que sobresalen: 458 sociedades de solidaridad social, 435 de producción rural, 129 cooperativas y 14 uniones de ejidos. En complemento, se integraron 1 046 parcelas escolares, 450 unidades agroindustriales para la mujer y 62 parce-

las de la juventud. En el ámbito de la capacitación, se atendió a 103 404 integrantes de núcleos agrarios y organizaciones campesinas, cifra mayor en 25.3 por ciento al proyecto original. La puesta en marcha del Programa de Información y Capacitación sobre Derechos Agrarios, apoyado por la red satelital EDUSAT, fue determinante en estos resultados.

METAS SUSTANTIVAS DE ORGANIZACION Y CAPACITACION CAMPESINA

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998	1999	
		Alcanzadas	Original	Alcanzadas
Integración de sociedades de solidaridad social	Agrupación	521		458
Promoción para la creación de unidades agroindustriales y de servicios para la mujer campesina	Núcleo Agrario	525		450
Impartición de cursos de capacitación a campesinos y organizaciones rurales	Persona	143 240	82 500	103 404
Aplicación de inversiones autorizadas de fondos comunes	Número	627		465
	Peso (Miles)	193 900	186 000	146 500

FUENTE: Secretaría de la Reforma Agraria.

El Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal tiene a su cargo la captación preferente, manejo y entrega de recursos de los fondos comunes ejidales y comunales, provenientes de indemnizaciones por concepto de expropiación, principalmente. Con base en el marco legal que regula al fideicomiso, en el ejercicio se autorizó la inversión de 146.5 millones de pesos a través de 465 solicitudes, en beneficio de 77 134 jefes de familias campesinas. De la inversión, 32.8 por ciento se destinó a la adquisición de capital de trabajo y 67.2 por ciento al bienestar familiar, principalmente, mediante la construcción de infraestructura de servicios.

ENERGIA

A fin de garantizar la provisión de hidrocarburos y electricidad que requiere el crecimiento sostenido y sustentable de la economía nacional, en 1999 se perseveró en la modernización integral del sector de la energía, mediante la persistente aplicación de una estrategia que busca aumentar la eficiencia y productividad de los organismos públicos responsables de su abastecimiento y, al mismo tiempo, alentar la participación del capital privado en su expansión, bajo los términos del marco legal vigente. Se trata de articular el desarrollo de una industria energética que sustentada en tecnologías de punta permita la generación de insumos de alta calidad a precios competitivos, con el aprovechamiento racional de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente. Para el cumplimiento de estos propósitos básicos, se privilegiaron las siguientes líneas de acción:

- Actualizar y vigilar el cumplimiento del marco regulatorio, de manera que se impulse la inversión, se favorezca la competencia y se proteja el medio ambiente.
- Promover la participación privada, dentro de los límites que establece la ley, en materia eléctrica, transportación y distribución de gas natural y petroquímica no básica.
- Aplicar una política de precios y tarifas realista, basada en la evolución del mercado interno y externo, que coadyuve a controlar la inflación y acotar los subsidios a los sectores económicos y sociales que efectivamente los requieren.
- Fomentar el ahorro y uso eficiente de energía en las entidades del sector público, la planta productiva y la sociedad en su conjunto, así como el empleo de fuentes alternas.
- Mantener una política energética internacional activa, respaldada en principios de cooperación y concertación multilateral, que permita consolidar la posición de México en el mercado mundial.

Petróleo

En un entorno caracterizado por la presencia de episodios de inestabilidad en el mercado internacional de hidrocarburos, la política petrolera puso especial énfasis en la búsqueda de una solución concertada a la crisis, al tiempo que continuó consolidando el proceso de transformación estructural de PEMEX con el propósito de constituir la en una empresa integrada, eficiente, competitiva y con capacidad de elevar la generación de divisas e ingresos públicos y de mejorar el aprovechamiento de los recursos no renovables.

Ante los retos planteados durante 1998 e inicios de 1999 en el mercado internacional de hidrocarburos, cuya principal expresión fue el nivel de precios más bajo de los últimos 12 años, México intensificó las negociaciones diplomáticas para conseguir en forma concertada y solidaria su recuperación. Con la concurrencia de Arabia Saudita, Argelia, Irán y Venezuela, en marzo del ejercicio que se informa se pactó una reducción de la oferta mundial de crudo, la cual fue apoyada posteriormente por la Organización de Países Exportadores de Petróleo -OPEP-, estableciéndose el compromiso de disminuirla en 2.1 millones de barriles diarios adicionales a lo acordado en 1998, en donde México contribuyó con el retiro de 125 mil barriles diarios. Como resultado de este acuerdo, a partir del segundo trimestre se observó una importante recuperación de los precios, misma que repercutió en una mayor captación de divisas para el país y en el aumento de los ingresos fiscales.

Simultáneamente, se persistió en la adopción de medidas de carácter normativo y regulatorio para seguir abriendo espacios al capital privado en el mercado de gas licuado y gas natural, así como en la industria petroquímica no básica. Al efecto, en junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación -DOF- un nuevo Reglamento de Gas Licuado,

en el que se establece la competencia exclusiva de Pemex Gas y Petroquímica Básica en su procesamiento y venta de primera mano, en tanto que se abre a la iniciativa privada el suministro por ducto, el manejo de las terminales de almacenamiento y el comercio exterior, en adición al transporte y distribución por autotank en donde ya intervenía. En el marco de la desregulación del mercado de gas natural, la Comisión Reguladora de Energía otorgó 24 permisos de transporte, los cuales representaron inversiones por aproximadamente 599.0 millones de dólares; destaca el Permiso Definitivo de Transporte de Gas Natural a Pemex Gas y Petroquímica Básica, que aplica para el Sistema Nacional de Gasoductos, con una vigencia de 30 años a partir de julio de 1999. Adicionalmente otorgó tres de distribución, que comprometieron recursos privados por 64.4 millones de dólares, una cobertura del servicio de 129 mil usuarios y la construcción de 1 938 Kms de ductos que conducirán en promedio 1 820.0 miles de metros cúbicos diarios para el año 2004.

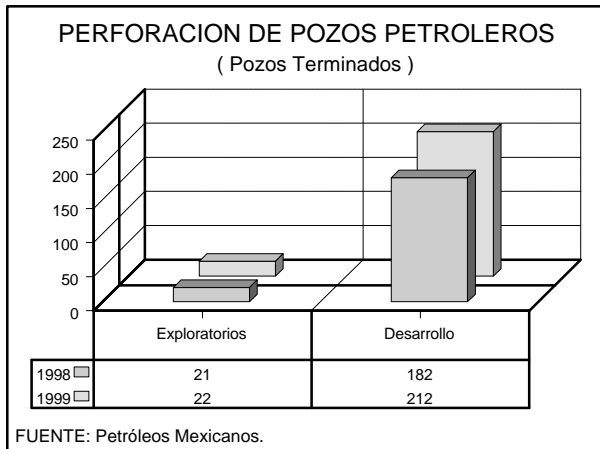
En cuanto a la desincorporación de la industria petroquímica no básica, continuaron los trabajos de reorganización administrativa y funcional para la formación y operación de las empresas filiales de Pemex Petroquímica como unidades de negocios, con una integración operativa que les permita ser altamente atractivas para la concurrencia del capital privado. Bajo este contexto, se persistió en el proceso para la capitalización de la filial Petroquímica Morelos, emprendido en 1998. Al inicio del año que se informa, se efectuó la apertura de ofertas económicas y el fallo de la licitación, misma que se declaró desierta, toda vez que las dos empresas interesadas declinaron proseguir; una por incumplir con el capital social requerido y la otra por no contar con la seguridad de una participación activa del accionista minoritario, para convertirla en una empresa de clase mundial. A fin de enfrentar tal situación, se decidió aplicar una nueva estrategia de desarrollo de la industria petroquímica y generar alternativas viables de inversión que contribuyan a mantener e incrementar el valor de sus activos. Así, en octubre se

publicó la licitación para emprender el Plan de Negocios 2000-2015 de Pemex Petroquímica, mediante el cual se prevé que las empresas filiales de este organismo fortalezcan su posición para permanecer en el mercado a la altura de sus competidores internacionales.

La expansión de la capacidad de producción y la modernización de la infraestructura de extracción, refinados y petroquímicos, se erigen en requisitos indispensables para responder a la creciente demanda, en condiciones de mayor eficiencia y rentabilidad. Por ello, y ante las restricciones presupuestarias prevalecientes, el programa de inversiones se fundamentó en una estricta jerarquización de proyectos, privilegiando la conclusión de los que se encuentran en proceso y de aquéllos que garantizan la seguridad operativa de las instalaciones y contribuyen al cuidado del medio ambiente. Para complementar dichos esfuerzos, por tercer año consecutivo se recurrió al esquema de financiamiento denominado Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo -PIDIREGAS-, que tiene la ventaja de apoyarse en el capital privado para la construcción de las obras y a partir del inicio de sus operaciones generar los recursos necesarios que garantizan el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

Pemex Exploración y Producción concentró sus esfuerzos en mantener la plataforma de producción de crudo y gas natural requerida por los organismos subsidiarios, para abastecer la demanda interna de productos derivados y generar excedentes para la exportación; incorporar reservas para compensar la extracción; y asegurar la infraestructura de producción y los sistemas de transporte y distribución. Derivado de las tareas de prospección, se terminaron 22 pozos exploratorios, incluyendo los proyectos de obra pública financiada, uno más que en 1998, pero nueve menos de los programados; del total, seis resultaron productores de gas seco y tres de gas húmedo, lo que arroja un índice de éxito en la exploración de 40.9 por ciento. De los pozos de desarrollo, se terminaron

212, esto es, 30 más que en el ejercicio anterior y 10 menos respecto a la meta. De dicha cantidad, 193 resultaron productores, a saber: 128 de gas y condensado, 34 de aceite y 31 de gas seco. El porcentaje de éxito fue de 91.0 por ciento, inferior en siete puntos porcentuales a lo alcanzado en el año previo.



Cabe destacar que, en 1999 México publicó información a detalle sobre los yacimientos existentes en el territorio nacional, convirtiéndose en el primer país exportador en realizar dicha tarea. Al respecto, conviene recordar que durante el periodo 1996-1998 Pemex Exploración y Producción efectuó un intenso trabajo para determinar las reservas de hidrocarburos, aplicando nuevas definiciones, métodos y procedimientos aceptados por la industria petrolera internacional, cuyos resultados fueron objeto de auditoría por parte de dos empresas de prestigio internacional a efecto de documentarla, avalarla y proceder a su difusión. En este marco, se determinó que en el ejercicio que se informa las reservas remanentes totales -la agregación de las reservas probadas, probables y posibles- alcanzaron 58 204 millones de barriles de petróleo crudo equivalente. De ese volumen, 58.6 por ciento corresponden a reservas probadas, 20.9 a probables y 20.5 por ciento a posibles. Por tipo de hidrocarburo, 71.3 por ciento es aceite crudo; 18.3, gas seco equivalente a líquido; 8.3, líquidos de planta; y 2.1 por ciento son condensados. Desde el punto de vista de su distribución

geográfica, 38.3 por ciento se encuentran en la Región Norte; 35.3 en la Marina Noreste; 17.2 en la Sur; y 9.2 por ciento en la Marina Suroeste.

La relación reserva-producción, esto es, el cociente de dividir la reserva remanente entre la producción de 1999, es de 24 años para la reserva probada, 32 años para la agregación de las probadas y probables, y 41 años para la reserva total. Cabe señalar que dicho indicador supone una producción constante, precios de hidrocarburos y costos de operación que no varían en el tiempo y que son iguales a los considerados a la fecha de evaluación de las reservas y, fundamentalmente, que no existen descubrimientos que agreguen nuevos volúmenes de hidrocarburos.

Como resultado del dinamismo de la inversión destinada en los últimos cinco años al desarrollo de pozos petroleros, la capacidad de producción de hidrocarburos se incrementó de manera importante; sin embargo, durante el año el volumen de producción estuvo determinado por los compromisos asumidos para contribuir a la recuperación de los precios internacionales, alcanzándose un promedio de 2 906.0 miles de barriles diarios -MBD-, es decir, 164.5 MBD menos que en 1998 y 209.2 MBD por abajo de lo programado originalmente.

El análisis por fuente de suministro de crudo indica que, la Región Marina Noreste aportó 53.5 por ciento; la Marina Suroeste, 23.5; la Sur, 20.2; y la Norte, 2.8 por ciento. Por tipo de crudo, el pesado representó más de la mitad del total producido, al registrar 53.8 por ciento, mientras que el ligero lo hizo con 27.7 y el superligero con 18.5 por ciento. La producción de gas natural fue de 4 790.6 millones de pies cúbicos diarios -MMPCD-, igual a la del año previo e inferior en 5.8 por ciento a la meta. La Región Sur contribuyó con 41.7 por ciento de la producción total, la Norte con 25.6, la Marina Suroeste con 19.2 y la Marina Noreste agregó 13.5 por ciento.

INDICADORES BASICOS DEL SUBSECTOR PETROLERO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998	1999	
		Alcanzadas	Original	Alcanzadas
Producción				
Petróleo crudo	MBD	3 070.5	3 115.2	2 906.0
Gas natural	MMPCD	4 790.7	5 088.2	4 790.6
Petrolíferos ^{1/}	MBD	1 453.2	1 532.9	1 479.8
Petroquímicos ^{2/}	MTA	13 042.4	14 456.0	11 499.7
Comercialización Interna				
Petrolíferos	MBD	1 363.0	1 389.3	1 346.1
Petroquímicos ^{3/}	MTA	4 005.3	4 819.7	3 233.6
Gas seco	MMPCD	1 860.9	2 195.3	1 967.4
Petroquímicos Básicos ^{4/}	MTA	1 307.4	1 544.2	1 186.7
Comercialización Externa				
Petróleo crudo ^{5/}	MBD	1 735.2	1 645.2	1 554.1
Petrolíferos	MBD	53.3	73.2	84.7
Petroquímicos ^{6/}	MTA	886.3	936.3	719.0
Gas seco	MMPCD	39.9	211.2	138.5
Gas licuado	MBD	4.2	5.6	4.5

NOTA: Incluye la extracción de crudo y gas natural de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

1/ Incluye gasolinas naturales y pentanos de PG y PB, maquila de DIC 6 de Cangrejera y combustóleo pesado de despuntadora.

2/ Incluye petroquímicos de PP y PR, azufre, etano y etileno de PG y PB.

3/ Incluye ventas de propileno a Morelos.

4/ Incluye azufre, hexano, materia prima para negro de humo y otros.

5/ A condiciones de exportación Pemex 60° F.

6/ Incluye azufre.

FUENTE: Petróleos Mexicanos.

En Pemex Refinación las actividades se orientaron, primordialmente, a mejorar la calidad de sus combustibles y las condiciones de suministro. Para ello, se buscó elevar su eficiencia operativa mediante el aumento de la disponibilidad de las unidades de proceso y de servicios auxiliares en sus instalaciones, así como el desarrollo de sistemas de seguridad industrial, salud ocupacional y protección ambiental. El programa de inversiones privilegió la reconfiguración de las plantas, a efecto de estar en posibilidades de hacer frente al crecimiento y cambio en la estructura de la demanda de productos petrolíferos, dando prioridad a la expansión de la capacidad de procesamiento de crudo pesado y gas para la producción de combustibles con mayor calidad y valor agregado. En tal sentido, los ajustes efectuados al Modelo de Optimización del Sistema Nacional de Refinación, han sido de gran utilidad para especificar la mezcla de crudo, los requerimientos de insumos, los rendimientos de cada refinera, y los niveles óptimos de proceso y operación. De los proyectos en ejecución destaca la reconfiguración de la refinera de Cadereyta, cuya terminación está programada para la mitad del año 2000, motivo por el cual fue

necesario suspender temporalmente la operación de algunas plantas.

Durante 1999, la elaboración de petrolíferos ascendió a 1 479.8 MBD, volumen inferior en 3.5 por ciento a lo programado y superior en 1.8 por ciento a lo obtenido un año antes. La menor producción con relación a lo previsto, se atribuye al cierre temporal de las plantas que se encuentran en proceso de reconfiguración. En el dinamismo anual fue determinante la mayor producción de gasolinas y de Pemex Diesel, que registraron tasas de crecimiento de 7.4 y 2.3 por ciento, respectivamente, como resultado, en gran parte, del aumento de la maquila de crudo pesado realizada en el exterior.

Pemex Gas y Petroquímica Básica amplió su capacidad de producción y mejoró su eficiencia operativa para el procesamiento de gas, recuperación de líquidos, y segregación de butano y gasolinas naturales. Asimismo, emprendió el diseño de las estrategias que le permitirán enfrentar un mercado de gas licuado más competitivo, conforme a las nuevas reglas publicadas en junio de 1999. Derivado de estas acciones, particularmente del inicio de operaciones de la planta criogénica No. 2 en Ciudad Pemex, la producción de gas licuado observó un incremento anual de 2.7 por ciento, alcanzando un volumen de 201.2 MBD, no obstante, fue inferior a la meta original en 15.3 por ciento, debido a dificultades técnicas en el suministro de gas previsto para este organismo.

En Pemex Petroquímica y sus filiales, su operación se vio influida por la presencia de nuevos retos, tanto en el mercado nacional como en el internacional. La tendencia descendente de los precios, el alto costo de producción de las unidades petroquímicas y la limitada inversión en nuevas plantas a fin de abatir costos, incidieron en los resultados del organismo. Así, el metanol y el amoníaco compitieron con productos de muy bajo costo de producción, razón por la cual las importaciones de los mismos desplazaron a los de origen nacional. Co-

mo consecuencia de estos factores, la producción total de petroquímicos, sin incluir a Petroquímica Morelos, fue de 11 499.7 miles de toneladas anuales -MTA-, volumen menor en 11.8 por ciento al del año previo y en 20.5 por ciento al programado. Sobresale la disminución de los derivados del metano, en especial el amoniaco que registró una tasa negativa de 32.8 por ciento. Por grupo de productos, 62.4 por ciento del total generado correspondió a básicos y 37.6 por ciento a no básicos.

La estrategia de comercialización interna se dirigió principalmente a expandir el mercado de los productos de PEMEX y a elevar la calidad de los servicios proporcionados. En tal sentido, Pemex Refinación fortaleció los mecanismos para promover la construcción y remodelación integral de estaciones de servicio e impulsó la adopción de estándares estrictos de seguridad y protección ambiental, a partir de nuevos compromisos contractuales y estructura de incentivos. De esta manera, el número de estaciones de servicio con Franquicia PEMEX ascendió a 4 490, lo que representó 314 unidades más que en 1998, y 98.8 por ciento de la red nacional integrada por 4 546 gasolineras. Para el suministro de combustibles, se alentó el desarrollo del distribuidor genérico, como un promotor de ventas y no como prestador de servicios a PEMEX; se eliminaron las categorías entre distribuidores; y se sustituyó el concepto de pago de comisiones por la aplicación de descuentos comerciales. Al término del año se habían suscrito 375 contratos: 282 con distribuidores genéricos, 74 con clientes industriales y 19 con el sector transporte.

Con relación a la política de precios, las modificaciones efectuadas consideraron como criterio básico las referencias internacionales, con excepción de las gasolinas y el diesel automotriz cuyo precio se determina considerando los lineamientos del programa de finanzas públicas, debido al componente tributario implícito en el precio final de dichos productos. En este marco, los precios de las gasolinas se sujetaron a un desliz mensual de 1.0

por ciento durante todo el año; y el Pemex Diesel se elevó 6.3 por ciento en enero y el resto del ejercicio se ajustó mensualmente en 1.0 por ciento. Así, los incrementos acumulados fueron de 12.0 por ciento para la gasolina Pemex Magna, 12.4 en Pemex Premium y 17.2 por ciento en Pemex Diesel.

En 1999, el volumen de productos petrolíferos comercializados en el mercado nacional, sin incluir gas licuado, ascendió a 1 346.1 MBD, cantidad inferior en 3.1 por ciento a la programada y en 1.2 por ciento a la registrada un año antes. Ello lo explica, principalmente, la contracción de 3.7 por ciento en las ventas de combustóleo, derivado de la caída en el consumo del sector eléctrico, a que dio lugar la importante recuperación observada en sus plantas hidroeléctricas y el mayor uso de gas natural en las termoeléctricas. Por su parte, la demanda de gasolinas mantuvo el nivel de 1998; sin embargo, la preferencia de los consumidores por combustibles de mejor calidad ecológica se reflejó en las ventas de la Pemex Premium, que se expandieron en 43.3 por ciento, en tanto que en la Pemex Magna se redujeron en 2.7 por ciento.

El consumo de gas licuado superó en 8.4 por ciento lo reportado el año anterior y en 5.6 por ciento lo previsto, debido al aumento en la demanda del producto para carburación, en razón de su menor precio con respecto a las gasolinas.

Las ventas internas de petroquímicos ascendieron a 4 420.3 MTA, lo que implicó una disminución anual de 16.8 por ciento y de 30.5 por ciento al compararse con el proyecto original. Esto fue consecuencia de la disminución de la demanda de productos nacionales en razón a su mayor precio respecto a los importados. Sobresalen los decrementos anuales en la comercialización de amoniaco, acetaldehído, ortoxileno, ácido cianhídrico y muriático, con tasas de 20.4, 27.4, 20.7, 40.0 y 25.0 por ciento, en ese orden.

En el ámbito del comercio exterior, PMI Comercio Internacional y PEMEX cumplieron el objetivo de

sortear las condiciones adversas que presentó el mercado en el transcurso del año y recuperar los ingresos derivados de las exportaciones petroleras. La actividad se centró en la búsqueda de mercados con mayor rentabilidad, concretándose el acceso de las empresas del Gupo PMI a la costa oeste de Estados Unidos de América, Europa, Africa y Asia. Por su parte, PMI Trading Ltd., cubrió los requerimientos comerciales de PEMEX y sus organismos subsidiarios, realizando la compra y venta de petrolíferos, gases y petroquímicos en el exterior cuando fue necesario, además de realizar las mismas operaciones con terceros. Cabe destacar que durante el año PMI inició los trámites oficiales para la constitución de PMI Petroquímica, empresa que en su desempeño considerará los clientes de Pemex Petroquímica de productos derivados del metano, etano, propano, aromáticos y polímeros.

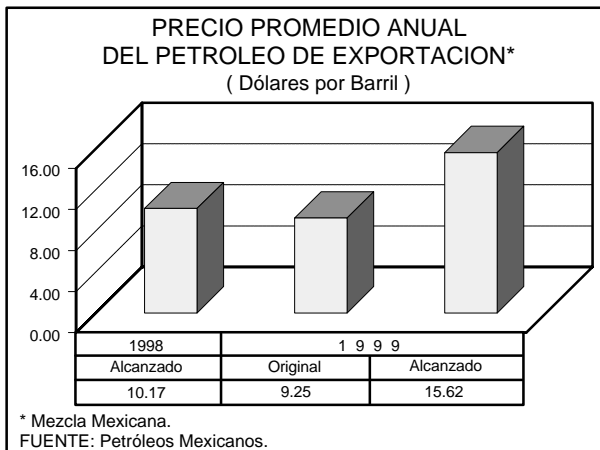
de 38.9 por ciento, al captarse un total de 8 mil 818.0 millones de dólares. No obstante, el volumen exportado fue menor en 10.4 por ciento al del año previo y en 5.5 por ciento al programado, debido al compromiso asumido para reducir la oferta y contribuir a la recuperación del precio internacional.

En cuanto a los petrolíferos, Pemex Refinación, colocó en el exterior un volumen de 84.7 MBD, lo que se tradujo en ingresos anuales por 427.1 millones de dólares, cifras superiores a las del año previo en 58.9 y 112.1 por ciento, respectivamente. Por su parte, el volumen importado presentó una reducción de 10.1 por ciento, al ubicarse en 231.1 MBD; sin embargo, su valor se incrementó en 11.4 por ciento debido a la elevación de los precios internacionales de los productos adquiridos. De esta forma, se registró un déficit comercial de 1 450.1 millones de dólares, menor en 2.3 por ciento al del ejercicio precedente.

La balanza comercial de productos petroquímicos, sin incluir Petroquímica Morelos, mostró un superávit de 56.4 millones de dólares, monto inferior en 18.7 por ciento al observado el año previo. Lo anterior fue resultado de las reducciones de 3.7 y 18.9 por ciento en el valor y volumen de las exportaciones, respectivamente, sobre todo de amoniaco y glicoles etilénicos; así como de los incrementos de 60.9 y 77.9 por ciento en ese orden, en los conceptos correspondientes a las importaciones, destacando las mayores compras de amoniaco y tolueno.

En resumen, la balanza comercial de PEMEX registró un saldo superavitario de 7 mil 181.0 millones de dólares, cantidad mayor en 50.7 por ciento a la alcanzada en 1998. Ello lo explica, principalmente, la recuperación del precio de exportación del petróleo, mismo que compensó el menor volumen de ventas al exterior.

La política de financiamiento de PEMEX se orientó fundamentalmente a diversificar las fuentes de



La recuperación del mercado petrolero internacional, se reflejó en el alza de los precios de la canasta de crudos mexicanos de exportación, que alcanzaron los niveles de los primeros meses de 1997. Conviene señalar que en enero su cotización se situó en 8.68 dólares por barril, llegando en diciembre a 22.14 dólares. Así, su promedio anual se situó en 15.62 dólares por barril, superior en 6.37 dólares al pronóstico y en 5.45 dólares al obtenido en 1998. En razón de la favorable evolución de los precios, el valor de las exportaciones del crudo mexicano presentó un incremento anual

fondeo y ampliar el perfil de vencimientos de la deuda documentada. De esta manera, el organismo obtuvo un endeudamiento neto, sin considerar los recursos de los Proyectos de Infraestructura Productiva a Largo Plazo, de 291.4 millones de dólares, resultado que combinó disposiciones por 4 mil 240.9 millones de dólares, y amortizaciones de 3 mil 949.5 millones. De los financiamientos, 29.0 por ciento provinieron de líneas de comercio exterior, 22.1 de aceptaciones bancarias, 16.7 de papel comercial, 16.3 de la emisión de bonos, 11.2 de créditos directos y 4.7 por ciento de otras fuentes.

Por su importante aporte a la seguridad industrial y la preservación del medio ambiente, PEMEX persistió en la implantación del Sistema Integral de Administración de la Seguridad y la Protección Ambiental -SIASPA- iniciado en 1998. En el ejercicio que se informa, se concluyó la etapa de instauración general en las 42 unidades de Pemex Exploración y Producción y en las 104 de Pemex Refinación, al completar su autoevaluación y diseñar su Programa Global de Mejora. Las otras dos subsidiarias y el corporativo también reportaron avances significativos en su implantación.

Como resultado de las medidas aplicadas para elevar la seguridad del personal de PEMEX, el índice de frecuencia de accidentes incapacitantes se redujo de 6.0 en 1994 a 1.36 en 1999, en tanto que el de gravedad pasó de 420 a 178, en igual periodo. En cuanto al volumen de contaminantes generados, el organismo logró una disminución anual de 21.3 por ciento. Los indicadores que conforman este nivel general son: una reducción de 13.5 por ciento en las emisiones al aire de óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno, compuestos orgánicos volátiles y partículas suspendidas; una contracción de 21.3 en las descargas de contaminantes al agua, entre las que destacan los sólidos suspendidos, grasas y aceites, y nitrógeno total; y una caída de 47.9 por ciento en la generación de residuos peligrosos, básicamente lodos aceitosos y recortes de perforación.

Conviene destacar que, en el año se obtuvieron 53 certificados de Industria Limpia, cuatro veces más que en 1998. Con la norma ISO 9000, Pemex Gas y Petroquímica Básica alcanzó la certificación de todas las terminales de distribución de gas licuado y Pemex Refinación obtuvo 69 certificaciones que superaron en tres a las del año previo. También se recibieron siete certificados ISO 14000, de los cuales seis corresponden a centros procesadores de gas y uno a un centro petroquímico. Lo anterior refleja claramente el cumplimiento por parte de PEMEX del compromiso por cuidar el medio ambiente.

El Instituto Mexicano del Petróleo -IMP- continuó brindando apoyo tecnológico y de investigación a la industria petrolera nacional para el desarrollo de procesos y productos petroquímicos y de refinación, así como equipos y sistemas indispensables en la expansión de la infraestructura. Para Pemex Exploración y Producción realizó 29 proyectos de ingeniería de producción y 40 de geofísica de explotación, entre los que sobresalen: el procesamiento de información de pozos; y el sistema prototipo para muestreo de hidrocarburos, preservando las condiciones de presión y temperatura de yacimiento. Por otra parte, proporcionó los servicios técnicos para reconfigurar las refinerías del Sistema Nacional de Refinación, proyecto que permitirá procesar mayor cantidad de crudo Maya, mejorar la calidad de los productos y satisfacer la demanda de éstos en el año 2005; y supervisó la calidad de las gasolinas Pemex Premium y Pemex Magna desde los centros de producción hasta los puntos de abastecimiento al consumidor. En el área de productos petroquímicos se realizaron evaluaciones para la reconversión y/o modernización de las unidades de proceso de los diferentes centros petroquímicos; se apoyó el control de la corrosión y ensuciamiento en equipos de proceso en la Refinería de Minatitlán y en la filial de Pemex Petroquímica Cangrejera; y se elaboraron 5 000 toneladas de productos químicos con tecnología IMP en el Complejo Petroquímico Independencia

para suministrarse a todas las refinerías y a diversas instalaciones de Pemex Exploración y Producción, y de Pemex Petroquímica.

Electricidad

En 1999 siguió consolidándose el proceso de modernización del sector eléctrico, a fin de garantizar el suministro del fluido que requiere el crecimiento económico vigoroso y sostenido, en condiciones óptimas de calidad. Al efecto, se perseveró en el fortalecimiento financiero y operativo de los organismos públicos que desarrollan esta función y en la aplicación de diversos mecanismos dirigidos a promover la participación del capital privado en el desarrollo de la infraestructura. Para afianzar lo alcanzado y seguir impulsando dicho proceso, las acciones se acotaron a las siguientes líneas estratégicas:

- Continuar la reestructuración administrativa de los organismos públicos del sector, apoyada principalmente en la desconcentración de funciones.
- Promover la participación de la inversión privada en el desarrollo de la infraestructura de generación, transmisión, transformación y distribución.
- Fortalecer la coordinación con los gobiernos estatales para el desarrollo de programas de electrificación rural.
- Incorporar tecnología de punta en los procesos de generación, transmisión y distribución.
- Proteger el medio ambiente y promover el ahorro y uso eficiente de energía.
- Mejorar el servicio de suministro y atención al usuario.
- Aplicar una política tarifaria realista, que permita vigorizar las finanzas de las entidades públicas y limitar los subsidios únicamente a los consumidores de menores recursos.

Avanzar en la modernización del sistema eléctrico requirió del perseverante esfuerzo de reestructuración administrativa.

En este sentido, la Comisión Federal de Electricidad -CFE- aplicó el Programa de Transformación Corporativa, cuyo objetivo principal consiste en desconcentrar las funciones operativas en áreas autónomas, mediante la conformación de una estructura que cuente con un órgano corporativo del que se desprendan una serie de divisiones responsables de la generación, operación y despacho de la transmisión y distribución de energía eléctrica. Por su parte, Luz y Fuerza del Centro -LFC- en el marco del Proyecto Integral de Reestructuración y Modernización iniciado en 1996, dio pasos firmes en el desarrollo de los nuevos sistemas de gestión que apoyarán sus principales funciones operativas. En el relativo a gestión comercial, cuya etapa de diseño concluyó en 1998, se inició la fase de implantación; en los de abastecimiento e información económica se registró un avance de 94.0 y 96.0 por ciento, respectivamente; y en el de administración de recursos humanos se cubrió 80.0 por ciento del diseño funcional.

Para complementar la inversión presupuestaria dirigida a fortalecer la infraestructura de generación, transformación y distribución de energía eléctrica, se continuó promoviendo la participación del capital privado en el desarrollo de proyectos a largo plazo, bajo los esquemas de Construcción, Arrendamiento y Transferencia -CAT-, Productor Externo de Energía -PEE- y Obra Pública Financiada -OPF-. En 1999, el número de proyectos que se encontraban en proceso al amparo de estas modalidades ascendió a 41; de éstos, 19 son de generación, nueve de líneas de transmisión y diez de subestaciones; así como dos de gasoductos y un almacén para carbón. Asimismo, la Comisión Reguladora de Energía otorgó 26 permisos de generación a particulares; de los cuales, 16 corresponden a autoabastecimiento, seis a cogeneración y cuatro a producción independiente.

Cabe destacar que, ante las favorables perspectivas de crecimiento económico del país, y con objeto de financiar la expansión del sector eléctrico con la participación de los particulares, en febrero de

1999, el Ejecutivo Federal envió a consideración del Poder Legislativo una iniciativa de reformas a los artículos 27 y 28 constitucionales, a fin de ampliar los espacios para la inversión privada en la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica. Esta iniciativa se fundamenta en una propuesta de reforma estructural del sector eléctrico, orientada a asegurar la satisfacción de la creciente demanda, mejorar la calidad, confiabilidad y costo del servicio, y atraer capital privado, tanto nacional como extranjero, para el financiamiento de las inversiones requeridas.

INDICADORES BASICOS DEL SUBSECTOR ELECTRICIDAD

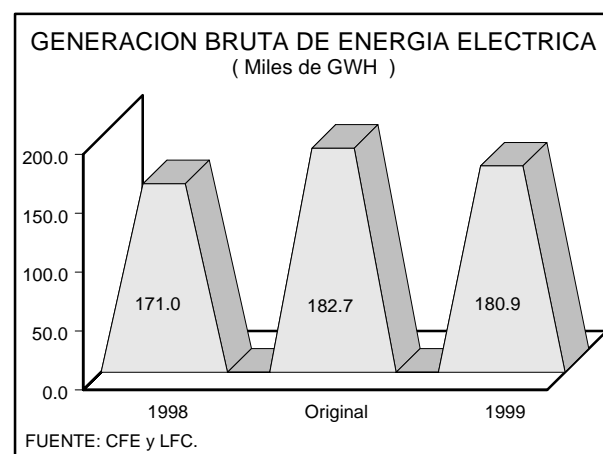
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
		1998	1999	
		Alcanzadas	Original	Alcanzadas
Generación bruta de energía eléctrica	GWH	170 982.1	182 734.7	180 916.2
Incremento de la capacidad instalada	MW	441.1	177.8	411.1
Instalación				
Líneas de transmisión y distribución	Kms	2 863.5	4 260.8	3 457.1
Subestaciones y redes de transformación	MVA	5 578.8	4 192.7	10 039.1
Comercialización				
Interna	GWH	137 286.5	144 523.3	145 127.4
Externa	GWH	137 209.5	144 407.0	144 996.4
Usuarios	GWH (Miles)	77.0	116.3	131.0
	(Miles)	22 154.5	22 872.6	22 916.9

FUENTE: Secretaría de Energía

Con la concurrencia del capital privado y el impulso dado a la inversión presupuestaria, se prosiguió ampliando la capacidad instalada de generación de energía eléctrica. Al cierre del ejercicio, ésta se elevó a 35 666.6 MW, volumen mayor en 1.2 por ciento al registrado en 1998, al adicionarse 411.1 MW. En dicho resultado se conjugó la entrada en operación comercial de las unidades turbogas de Huinalá con 139.7 MW, Tijuana con 150.0 MW y Emilio Portes Gil con 145.1 MW; la reincorporación de la unidad dos de la central hidroeléctrica Itzicuaru con 0.3 MW; la incorporación de una unidad eoloeléctrica en la central Guerrero Negro con 0.6 MW; y el incremento de potencia en las dos unidades de la central nucleoeléctrica Laguna Verde con 59.0 MW en total. En contraste, salieron temporalmente de servicio una unidad hidroeléctrica en la central de Huazuntlán con 1.6 MW y cuatro unidades hidroeléctricas con 36.0 MW en total de la central de Tuxpango; y se dio de baja definitiva

una unidad de 2.0 MW de combustión interna de la central Guerrero Negro, así como la planta hidroeléctrica de Tepexic con 44.0 MW destruida por los siniestros de octubre pasado.

La generación bruta de energía eléctrica alcanzó 180 916.2 Gigawatts-hora -GWH-, cantidad superior en 5.8 por ciento a la del año anterior y menor en 1.0 por ciento a la programada. El dinamismo anual se explica por la expansión de la actividad económica y la mayor cobertura del servicio doméstico; en tanto que, la disminución respecto a la meta obedeció al paro de operaciones en algunas plantas. El análisis por fuente de energía indica que, 63.2 por ciento correspondió a plantas termoeléctricas; 18.1 a hidroeléctricas; 10.1 a carboeléctricas; 5.5 a nucleoeléctricas; y el restante 3.1 por ciento a plantas geotermoeléctricas y eoloeléctricas. Destaca el incremento de 15.8 por ciento en la generación de electricidad con fuentes alternas o diferentes a hidrocarbúricas, mismas que aportaron 36.8 por ciento del total, en particular la recuperación de las de origen hidroeléctrico que registraron un crecimiento anual de 32.9 por ciento, contribuyendo de esta forma a reducir el consumo de combustóleo.



El fortalecimiento de la infraestructura de transformación y distribución hizo posible mantener y mejorar la calidad del servicio, alimentar las cargas existentes y de nueva generación, contar con reservas

para emergencias y disminuir las interrupciones. Durante el año se instalaron líneas de transmisión y distribución en 3 457.1 Kms, longitud superior en 20.7 por ciento a la alcanzada en 1998; no obstante, fue menor en 18.9 por ciento a la meta, debido a que algunos proyectos no se concluyeron, principalmente por modificaciones a las características y problemas de indemnización de los terrenos que se afectan con las obras. En materia de subestaciones y redes de transformación se adicionó una capacidad de 10 039.1 Megavolts-Amperes -MVA-, superior en 80.0 por ciento a la incorporada el año precedente y en 139.4 por ciento a la originalmente programada, lo que se atribuye, básicamente, a la terminación de algunas obras financiadas mediante el esquema PIDIREGAS.

En apoyo al nuevo federalismo, la CFE y LFC en concertación con los gobiernos locales continuaron ampliando la cobertura del servicio de energía eléctrica a las comunidades rurales y colonias populares. De esta manera, se electrificaron 1 062 poblados rurales y se amplió el suministro en 646 colonias populares en beneficio de 353 808 habitantes. Adicionalmente, se instalaron 47 012 postes para tender redes de distribución en 2 235 Kms; sobresalen las obras realizadas en Chihuahua, Durango, Guanajuato, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Zacatecas.

Con relación a la modernización comercial, la CFE asigna la mayor prioridad al mejoramiento de la atención a los usuarios. En ese sentido, se ampliaron y fortalecieron los servicios que presta por medio de sus tres sistemas básicos: Centros de Servicios al Cliente, Módulos de Atención Permanente -CFEmático- y Atención Personalizada a Grandes Clientes -CFEactiva empresarial-. Al cierre de 1999, se tenían en operación 570 módulos de atención permanente CFEmático, con los cuales se realizaron más de 756 mil operaciones mensuales; y 111 Centros de Servicios al Cliente en igual número de ciudades, mismos que permitieron atender más de un millón de llamadas telefónicas en promedio

mensual, a través del código de numeración especial "071 Servicio de Energía Eléctrica". Con el sistema CFEactiva empresarial, se ofrecieron todo tipo de servicios de apoyo, consulta y asesoría a 7 500 empresas en todo el país. Conviene señalar que el último segmento representa sólo uno por ciento del total de clientes, pero consume más de 50.0 por ciento de la energía vendida. Por su parte, LFC concluyó la fase de funcionalidad parcial en cuentas especiales mediante la sistematización del servicio vía software.

La política tarifaria respondió a los objetivos macroeconómicos y fiscales, al contribuir al saneamiento financiero de las entidades del sector, apoyar el control de la inflación, proteger el poder adquisitivo de los consumidores de menores ingresos e inducir el consumo racional del fluido eléctrico. Los ajustes autorizados buscaron corregir rezagos en los precios relativos, y consistieron en:

- A las tarifas residenciales, de riego agrícola, alumbrado público y bombeo de agua, se aplicó a lo largo del año un deslizamiento mensual de 1.0102 por ciento.
- A las tarifas de uso general en baja, media y alta tensión, se prosiguió aplicando el mecanismo de ajuste mensual ligado a la inflación interna y a los precios de los combustibles.
- En las tarifas horarias, se continuó con el programa de ampliación en las de media tensión, incorporando a los clientes con demandas superiores a 100 KW, límite que se compara con el prevaleciente en 1998 de 300 KW.

Con estas adecuaciones, el precio medio de la energía eléctrica se ubicó en 50.4 centavos por kilowatt-hora, 13.7 por ciento mayor al del ejercicio precedente.

En 1999, las ventas totales de energía eléctrica alcanzaron 145 127.4 GWH, cantidad superior en 5.7 por ciento a la del año anterior. De este volumen, 131.0 GWH se destinó al mercado externo, esto es, 70.1 por ciento por arriba de lo registrado en 1998, debido al incremento en la demanda de algunas empresas, principalmente de Belice y los Estados Unidos de América. El número de usua-

rios atendidos fue de 22.9 millones, lo que representó un crecimiento anual de 3.4 por ciento.

Como consecuencia de los favorables resultados financieros obtenidos por la CFE en el ejercicio que se informa, la entidad registró un desendeudamiento neto de un mil 683.3 millones de pesos, mismo que conjuga disposiciones por 3 mil 553.6 millones y amortizaciones por 5 mil 236.9 millones de pesos. Ello se explica, fundamentalmente, por los esquemas de financiamiento aplicados para el desarrollo de la infraestructura con capital privado y la mayor eficiencia operativa del organismo.

Los programas institucionales de CFE y LFC orientados a elevar la eficacia y eficiencia del servicio, mostraron su efectividad. En materia de productividad laboral, los resultados alcanzados por CFE en el número de ventas, distribución y usuarios por trabajador rebasaron en 5.27, 3.78 y 2.97 por ciento lo registrado el año previo, en ese orden. Con relación a la calidad del servicio, las inconformidades por cada 1 000 usuarios fueron abatidas en 1.99 por ciento y el plazo de conexión a nuevos usuarios mejoró al reducirse en 7.69 por ciento, al pasar de 1.40 a 1.29 días en igual lapso. Por su parte, en LFC si bien los indicadores anuales de productividad laboral no alcanzaron los niveles de CFE, observaron un comportamiento favorable. La capacidad instalada en transformación y las ventas por trabajador presentaron crecimientos anuales de 2.7 y 2.4 por ciento, respectivamente; y la capacidad de generación por trabajador se mantuvo constante. Por lo que se refiere a la calidad del servicio, el tiempo de interrupción por usuario fue menor en 20.2 por ciento al registrado en 1998, como consecuencia del plan estratégico integral implementado por la entidad; y las inconformidades por cada 1 000 usuarios y el plazo de conexión a nuevos usuarios, se mantuvo igual que en 1998.

En el marco del Programa de Ahorro de Energía del Sector Eléctrico, la CFE y LFC reforzaron las medidas de promoción del uso racional y eficiente

de la energía eléctrica, tanto al interior de sus instalaciones, como entre sus diversos usuarios, en

coordinación con la Comisión Nacional de Ahorro de Energía -CONAE-. Al interior de la CFE, sobresalen las acciones tendentes a generalizar el empleo de los variadores de velocidad en las centrales generadoras y la conclusión de dos proyectos de ahorro en los edificios de oficinas, con lo que se han concluido un total de 12 en los inmuebles de la empresa. En el ámbito empresarial, la entidad concretó 159 convenios; de los cuales, 81 corresponden a la industria, 60 a comercios y servicios, y 18 a servicios municipales. Asimismo, se impartieron 67 cursos, 21 talleres y seis seminarios en los que se capacitó a 2 046 trabajadores de 23 ciudades del país. Para el ahorro doméstico, con apoyo del Fideicomiso para el Ahorro de Energía -FIDE-, se aislaron térmicamente 2 748 viviendas en regiones de clima cálido, se comercializaron más de 194 mil lámparas ahorradoras de corriente eléctrica y se instalaron 2 185 equipos de aire acondicionado de alta eficiencia. En el caso de LFC, destacan las tareas desarrolladas conforme a los lineamientos del Programa de Ahorro de Energía en Inmuebles de la Administración Pública Federal, a través de tres vertientes: obligatoria, voluntaria y permanente. Con la primera, la entidad integró el Comité Interno de Ahorro de Energía en Edificios -CIAEE- y realizó el levantamiento total de luminarias, aplicando la metodología de la CONAE. En la voluntaria, el CIAEE coordinó la realización de estudios de ahorro de energía en los edificios de la Fábrica de Tableros, Campamento Belem de las Flores, Escuela del Desierto y Foráneo Iztapalapa, los cuales han concluido el levantamiento de luminarias. Con la tercera, se supervisó la adquisición de equipos de iluminación realizada por la entidad. Además participó en el Comité de Normalización de la CONAE para desarrollar Normas Oficiales Mexicanas -NOM's- de eficiencia energética. En este marco, se coadyuvó a concluir siete proyectos de NOM's, tres de ellos sobre actualizaciones destinadas al uso racional de la energía eléctrica en equipos,

sistemas y edificaciones; y entraron en vigor las NOM's correspondientes a instalaciones eléctricas y a transformadores de distribución. Por otro lado, con el Programa de Horario de Verano que aplicó por cuarto año consecutivo la CONAE, se logró un ahorro de 1 092 GWH en consumo, esto es, 7.9 por ciento más que lo registrado en 1998. Asimismo, se otorgó licencia para el uso del Sello FIDE a motores, balastos, lámparas y aire acondicionado tipo cuarto, y se revalidó la licencia a 379 modelos de estos equipos. Como resultado del conjunto de acciones desarrolladas por la CFE, LFC, la CONAE y el FIDE, se obtuvieron ahorros directos por 3 091 GWH y 1 212 MW, volúmenes superiores a los del año previo en 12.6 y 2.8 por ciento, en cada caso.

La protección y preservación del entorno natural es un principio fundamental del proceso modernizador de la industria eléctrica. En este sentido, la CFE realizó evaluaciones ambientales para seleccionar la ubicación de los proyectos: CCC Rosarito, CCC Villahermosa, CCC la Laguna, Altamira y Chihuahua III; y 23 visitas de verificación ambiental interna a igual número de áreas, para constatar el cumplimiento de las condicionantes del Instituto Nacional de Ecología -INE- en el manejo de residuos peligrosos y la aplicación de medidas correctivas fijadas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. También inició la elaboración y/o actualización de siete NOM's; y obtuvo del INE-SEMARNAP 27 autorizaciones de impacto ambiental y 11 dictámenes de riesgo ambiental para centrales termoeléctricas. Por su parte, LFC participó conjuntamente con la Comisión Ambiental Metropolitana, el INE y la SE dentro del grupo de análisis de centrales termoeléctricas, en la elaboración de las recomendaciones para la integración del Tercer Programa de la Calidad del Aire en el Valle de México. Asimismo, en la central termoeléctrica Ing. Jorge Luque concluyó los trabajos para la instalación de los nuevos generadores bajos en óxido de nitrógeno en las unidades 1 y 2, con la finalidad de optimizar sus condiciones de operación durante la época invernal; dio permanencia al Programa de Eliminación de Bifenilos Policlorados, y del equipo contaminado

con dicho residuo; y mediante licitación pública se

llevó a cabo la disposición integral fuera de territorio nacional de 280.3 toneladas de material contaminado.

En materia de seguridad industrial, las acciones se orientaron a mantener las instalaciones en condiciones óptimas de operación y a proteger la integridad de los trabajadores de la industria eléctrica. Al respecto, la CFE persistió en la implementación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial y realizó el diagnóstico del Estado Inicial del Sistema en los sitios piloto del Laboratorio de Pruebas y Ensayos de México y en la zona de distribución de San Juan del Río, logrando avances de 38.0 y 47.0 por ciento, respectivamente. Al mismo tiempo, elaboró el sistema informático complementario integrado por cinco módulos, en los que se registraron los siguientes avances: Normatividad, 100.0 por ciento; Protección Civil, 98.0; Administración y Documental, 35.0; Seguridad Industrial en Instalaciones Eléctricas, 10.0; y Seguridad Industrial en Centrales Generadoras, 8.0 por ciento.

El Instituto de Investigaciones Eléctricas redobló sus esfuerzos para ofrecer al subsector eléctrico diversas alternativas de innovación tecnológica dirigidos a resolver problemas prioritarios en sus diferentes áreas. Las contribuciones más relevantes se centraron en los procesos de generación, transmisión y distribución, y fuentes no convencionales de energía. En materia de investigación y desarrollo tecnológico, contribuyó con programas para aumentar la eficiencia térmica en centrales generadoras, dentro de las cuales se distinguen: los proyectos de rediseño de fichas de atomización y difusores de los generadores de vapor; el desarrollo del sistema integral de información para el diagnóstico de mantenimiento predictivo de centrales termoeléctricas; la transferencia de metodología para determinar la disminución de potencia y eficiencia de las turbinas de vapor; y la modificación del sistema de control y optimización del régimen térmico de centrales termoeléctricas.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En 1999, el Sistema de Comunicaciones y Transportes continuó consolidando su proceso de transformación estructural, mismo que se distingue por una participación creciente del capital privado, bajo los términos y condiciones que marca la Ley. En este marco, la SCT como dependencia rectora y conductora de las políticas en la materia, persistió en las siguientes líneas de estrategia:

- La actualización del marco jurídico y normativo, en congruencia con las transformaciones estructurales.
- El fortalecimiento de la rectoría del Estado, mediante revisiones al marco regulatorio.
- La apertura de más espacios de participación a la iniciativa privada para el desarrollo de la infraestructura y la prestación de los servicios.
- El incremento de la inversión pública en los proyectos con mayor impacto social.

A efecto de seguir edificando el andamiaje jurídico y normativo que permitirá sustentar el cambio estructural del Sistema de Comunicaciones y Transportes, se emitieron y revisaron diversas disposiciones legales y administrativas, entre las que destacan:

- La elaboración del proyecto de reformas a la Ley de Navegación;
- La formulación del proyecto de Reglamento de la Ley de Aeropuertos;
- La emisión de nuevas normas sobre materiales y residuos peligrosos, contenedores y fabricación de midibuses;
- El establecimiento de diversas reglas de operación para mejorar y regular las actividades marítimas y portuarias;
- La reforma del acuerdo mediante el cual se creó el Comité de Reestructuración del Sistema Aeroportuario Mexicano; y
- La propuesta del proyecto de Reglamento del Servicio de Televisión y Audio Restringidos.

Sobre la base de las reformas legales efectuadas en los últimos años, la participación de los particulares en la expansión y modernización de los ferrocarriles, puentes, puertos y las comunicaciones, se ha traducido en servicios más eficientes, segu-

ros y competitivos. De esta manera, en el año se concluyó prácticamente la desincorporación de FERRONALES; se concesionó la administración del Grupo Aeroportuario del Pacífico; y se autorizaron concesiones para telefonía básica, local alámbrica e inalámbrica, así como para radiocomunicación.

Transporte Carretero

Con la convicción de que un sistema carretero moderno y en condiciones adecuadas, constituye un factor fundamental para impulsar un desarrollo regional más equilibrado, fortalecer la competitividad de la economía, crear mayores oportunidades de empleo e ingreso y, sobre todo, combatir el aislamiento y la marginación en los que aún viven muchas familias, la presente Administración brinda especial atención a los programas de construcción, ampliación, mejoramiento y conservación de la red federal y de caminos rurales. Para el cumplimiento de esta función, la estrategia seguida se sustentó en las siguientes líneas de acción:

- Modernizar y ampliar la red federal, a fin de extender la cobertura de las carreteras de altas especificaciones; mejorar los accesos a ciudades, aeropuertos, puertos y fronteras para propiciar la interconexión eficiente con otros modos de transporte; y facilitar la continuidad de la circulación vial a lo largo de la misma.
- Conservar y reconstruir las carreteras libres con objeto de abatir los costos de transporte, elevar la seguridad y la calidad del servicio, así como prolongar la vida útil del patrimonio vial federal.
- Impulsar y apoyar la conservación, reconstrucción y ampliación de los caminos rurales a efecto de coadyuvar al desarrollo económico y social de las pequeñas comunidades, facilitar su acceso a los servicios de salud y educación, generar empleos e inducir el intercambio de productos y servicios.

Las obras realizadas en la red federal, permitieron disminuir el congestionamiento vial en los accesos a las ciudades y dar más fluidez al tránsito vehicu-

lar en las carreteras, reduciendo los tiempos de recorrido. En este contexto, se distingue el avance en la construcción del Boulevard Aeropuerto-La Paz, Baja California Sur y la terminación de los puentes Temascatio en Guanajuato y Santiago-La Presa, en Nayarit. También se dieron avances firmes en la construcción de las carreteras Rosario-Escuinapa, en Sinaloa; Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, en Chiapas y Veracruz; Uruapan-Nueva Italia-Lázaro Cárdenas, en Michoacán; y Ayutla-Zacatepec, Mixes, en Oaxaca.

Mediante el programa de modernización se realizaron obras en 201.3 Kms dentro del sistema de ejes troncales. Destacan la terminación de la carretera Guadalupe-Las Arcinas, en Zacatecas y la intensificación de las tareas para la expansión de la correspondiente a Rancho Grande-Límite de Estados Zacatecas-Durango, así como la conclusión de los trabajos de la carretera Cuauhtémoc-La Junta, en Chihuahua, y el adelanto en la ampliación de la carretera Río Ameca-Cruz de Huacaxtle, en Nayarit.

Los trabajos de reconstrucción de carreteras alcanzaron una cobertura de 656.9 Kms: 586.8 del programa normal y 70.1 Kms de emergencias atendidas en los estados de Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz. En complemento, se reconstruyeron 134 puentes, de los cuales 26 corresponden a las emergencias presentadas en las entidades antes mencionadas.

En materia de mantenimiento, se cubrió una longitud de 5 573.5 Kms en las obras de carácter periódico y de 45 426.3 Kms en las rutinarias. Las primeras se centraron, principalmente, en renivelación y recuperación de carpeta asfáltica, señalamiento vertical y protección marginal; en tanto que, la rutinaria, incluyó trabajos de calavereo, señalamiento horizontal y deshierbe, entre otros. Por entidad federativa, destacan las tareas realizadas en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Nayarit y Quintana

Roo, en donde se atendieron 6 271.2 Kms de la red secundaria, acciones que originalmente estarían a cargo de los gobiernos estatales.

A los recursos aplicados por la SCT, se agrega el apoyo del Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Sureste -FIDES-, mediante el cual se financian proyectos de infraestructura pública productiva, especialmente carreteros. En este marco, se respaldaron entre otras obras, las siguientes: Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, Cancún-Tulum, Agua Dulce-Cárdenas, Libramiento Altamira, Zaragoza-Ciudad Victoria, Libramiento Umán, Poxilá-Límite de Estados Yucatán-Campeche, y Tuxtla Gutiérrez-San Cristóbal de las Casas.

Con relación al proceso que permitió al Gobierno Federal retomar en forma anticipada la operación de 23 autopistas concesionadas al sector privado, la SCT en coordinación con la SHCP y la SECODAM, participó en las actividades orientadas a cubrir, en términos de ley, la indemnización de los exconcesionarios. En este sentido, sobresale el diseño de una estrategia para el fortalecimiento financiero del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas -FARAC-, misma que contempla la reestructuración de las deudas existentes, la actualización de tarifas por inflación y el aumento de ingresos por la adición de otras carreteras a la red del FARAC, lo cual evitará presiones futuras sobre los recursos presupuestarios. Cabe destacar que a diciembre de 1999, se concluyó el proceso de indemnización en 19 casos. En complemento, se han redocumentado deudas bancarias por 33 mil 450.9 millones de pesos y entregado Pagares de Indemnización Carretera -PIC's- equivalentes a 20 mil 832.9 millones de pesos, ambas cantidades a precios de septiembre de 1997; y con los ingresos generados por las autopistas, se han pagado intereses por 2 mil 826.5 millones de pesos. Los resultados del rescate carretero confirmaron la pertinencia de la estrategia seguida. El aforo vehicular en dichas autopistas presentó un crecimiento anual de 15.3 por ciento y un ingreso real superior en 11.4 por ciento al obte-

nido en 1998, como consecuencia de las reducciones en las tarifas de las carreteras incluidas en el programa.

Por otra parte, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos -CAPUFE- redobló esfuerzos para constituirse en una institución modelo en la explotación, operación, conservación, expansión, modernización y construcción de autopistas y puentes de cuota, así como a consolidar el Programa de Rescate Carretero. Para ello, privilegió la atención oportuna a las necesidades de operación y mantenimiento de la infraestructura, y orientó su labor institucional hacia la maximización del aforo y del ingreso, a la racionalización del gasto y a la optimización de los productos financieros.

En el marco del programa de modernización del organismo, se continuó desarrollando la primera etapa del Plan Director del Sistema de Información, mismo que comprende los Sistemas de Gestión de Peaje y Sistemas Administrativos I, concluyéndose el de Contabilidad General con sus interfaces con el de Control Presupuestario y Datos Comunes. Por la relevancia de sus implicaciones, se instrumentó como un programa prioritario la Conversión Informática del año 2000, cuyas adecuaciones, pruebas y actualización se cumplieron conforme al programa establecido, a fin de asegurar su adecuada operación para el próximo milenio. También, concluyó la primera etapa del Nuevo Sistema de Peaje, con el equipamiento de cuatro plazas de cobro en Tepetzotlán, Palmillas, Querétaro y Salamanca, y la habilitación de 54 carriles de peaje localizados en el tramo carretero México-Irapuato.

CAPUFE continuó operando su propia infraestructura, conformada por 13 autopistas con una longitud total de 1 230.9 Kms y 29 puentes, de los cuales 12 son internacionales. Adicionalmente, maneja por contrato 3 683.9 Kms de autopistas concesionadas y nueve puentes, que incluyen 3 104.9 Kms y tres puentes de la red del FARAC. El con-

junto de acciones señaladas, representa una presencia institucional en 51 autopistas con una longitud total de 5 919.8 Kms y 39 puentes, equivalente a 92.0 por ciento de la red nacional de autopistas de altas especificaciones.

En 1999, se desplazaron 152.6 millones de vehículos por las carreteras y puentes que conforman la red propia de CAPUFE; 60.9 millones en las que opera por cuenta de terceros; y 84.6 millones por las correspondientes al FARAC, lo que se tradujo en incrementos anuales de 7.0, 4.8 y 15.6 por ciento, respectivamente. Ello permitió la movilización de 1 547 millones de pasajeros y 689 millones de toneladas de carga. Los ingresos por peaje en la red propia ascendieron a 4 mil 680.7 millones de pesos -en flujo de efectivo-, lo que equivale a un incremento de 22.3 por ciento con relación a 1998. En estos resultados influyó la estrategia adoptada para mantener constantes las tarifas en términos reales, lo que a su vez contribuyó a incrementar el uso de las carreteras de cuota. De esta manera, en enero de 1999 se aplicó un ajuste tarifario de 15.7 por ciento en promedio ponderado a las cuotas de paso en carreteras y puentes.

Mediante su programa de inversión, el organismo construyó 65.8 Kms de terceros carriles en las autopistas México-Querétaro, México-Puebla y La Pera-Cuautla, así como el circuito Arco Norte en la autopista México-Puebla. También rehabilitó un total de 162.1 Kms de pavimento en las autopistas México-Querétaro, México-Puebla, Puebla-Córdoba y Cuacnopalan-Oaxaca; en los caminos directos Puente de Ixtla-Iguala y Arriaga-Huixtla; y en los accesos a los puentes Culiacán y Sinaloa.

En materia de puentes, se concluyó la construcción de un paso superior vehicular en la autopista México-Querétaro, se amplió y reforzó la superestructura del puente ubicado en el entronque Jorobas, y se repararon y/o reconstruyeron 27 estructuras en el camino directo Arriaga-Huixtla, incluyendo un paso de ferrocarril, tres alcantarillas y cinco desvíos provisionales. Además, se diseñó un

prototipo en escala de un puente de emergencia, con objeto de permitir el traslado de bienes y servicios a poblaciones necesitadas.

Cabe destacar que el organismo brindó ayuda a las localidades afectadas por los fenómenos naturales que azotaron gran parte del territorio nacional durante el segundo semestre del año, con recursos humanos, materiales, técnicos y financieros que permitieron restablecer las carreteras, principalmente en los estados de Puebla, Veracruz, Tabasco y Oaxaca. Dicho apoyo incluyó la suspensión del cobro de peaje correspondiente en los puentes Tecolutla y Nautla, durante la prevalencia de las situaciones de emergencia.

Las carreteras alimentadoras y los caminos rurales tienen una importancia fundamental en la comunicación de los centros de población y producción en el medio rural, así como en el acceso de las comunidades campesinas a más servicios básicos de salud y educación, lo que se traduce en mayores oportunidades de progreso para los habitantes de poblados de difícil acceso. A efecto de expandir su cobertura y mejorar la red existente, en 1999 las obras se continuaron realizando con base en los dos instrumentos básicos: los programas directos de la SCT y el Programa de Empleo Temporal -PET-.

A través del primero se efectuaron trabajos en 401.8 Kms de carreteras alimentadoras; de los cuales, 243.2 corresponden a construcción, 116.7 a modernización y 41.9 Kms a reconstrucción. Las entidades federativas mayormente beneficiadas fueron: Campeche, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz. Asimismo, se atendieron 173.4 Kms de caminos rurales, de los cuales 170.4 corresponden a construcción y 3.0 a reconstrucción.

El PET prosiguió atendiendo, básicamente, las obras en caminos rurales, cubriendo 71 815.9 Kms; de éstos, 58 698.6 fueron de conservación, 12 885.1 de reconstrucción y 232.2 Kms de cons-

trucción. Así, se crearon 24.2 millones de jornales; entre los estados más beneficiados destacan: Chiapas, Oaxaca, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Tamaulipas, México, Hidalgo, Guerrero y Yucatán.

Para consolidar el desarrollo del autotransporte federal y responder a la creciente demanda de sus servicios en condiciones de seguridad, eficiencia y competitividad, se persistió en el fortalecimiento de los instrumentos jurídicos y normativos, el fomento a la participación del capital privado, el mejoramiento de la seguridad operativa, y la incorporación de nuevas tecnologías.

En el marco del Programa Nacional de Normalización, se estructuraron y publicaron diversas NOM's para su consulta, entre las que destacan las referentes a: disposiciones especiales para el transporte de materiales y residuos peligrosos; características y especificaciones para la construcción y reconstrucción de los contenedores cisterna destinados al transporte multimodal de gases licuados a presión no refrigerados; y medidas de seguridad para el servicio del autotransporte económico y mixto-midibus. Asimismo, se concluyeron para su publicación en el año 2000, las NOM's de características y especificaciones técnicas y de seguridad del servicio de grúas de arrastre y salvamento, así como las relativas a las condiciones físico-mecánicas y de seguridad para la operación de carreteras federales del autotransporte federal de pasaje, turismo, carga y privado.

Por otra parte, se avanzó en la homologación de las legislaciones federal y estatales en materia de autotransporte, mediante la firma de cuatro convenios de coordinación con los gobiernos de Campeche, Oaxaca, Tlaxcala y Quintana Roo, y se encuentran en proceso de formalización dos más con los estados de Jalisco y México; y se elaboró el Acuerdo para que los permisionarios del servicio de autotransporte federal de carga puedan formar un fondo de garantía para responder por daños a

las vías generales de comunicación y a terceros en sus bienes y personas.

A las acciones anteriores, se agrega la publicación del Decreto que modifica el Reglamento de Auto-transporte Federal y Servicios Auxiliares, referente a la expedición de permisos para la construcción, operación y explotación de terminales del servicio, así como la elaboración de los lineamientos a través de los cuales se establece el trámite que deberán realizar las personas físicas y morales interesadas en la obtención de tales permisos.

Para hacer efectiva la apertura del autotransporte transfronterizo de carga y pasaje establecida en el marco del TLCAN, se trabajó de manera coordinada con las autoridades del Departamento de Transporte de los Estados Unidos de América en la realización de un estudio comparativo de las reglamentaciones Federal, estatal y provincial de los países integrantes, y se difundió el estudio "Lado a Lado", referente a las reglamentaciones de peso y dimensiones en donde se indican las principales asimetrías, similitudes y las configuraciones de los vehículos que podrían transitar en las carreteras de los tres territorios.

Merece destacarse que, con el propósito de atender una de las más graves preocupaciones de los usuarios de las carreteras y contribuir a una mayor coordinación de las acciones del Programa Nacional de Seguridad Pública, en el ejercicio que se informa la Policía Federal de Caminos fue resectorizada para quedar bajo la coordinación de la SEGOB, medida que implicó el traspaso de los recursos financieros, materiales y humanos.

Transporte Ferroviario

En 1999, prácticamente se concluyó el proceso de reestructuración del sistema ferroviario, creándose las condiciones indispensables para disponer de un modo de transporte moderno, eficiente, competitivo, seguro y acorde con las necesidades económicas y sociales del país. En este sentido, se

desarrollaron las líneas de acción que a continuación se indican:

- Concluir el concesionamiento de los ferrocarriles y de los talleres de mantenimiento y de otros servicios de apoyo.
- Iniciar el cierre administrativo de Ferrocarriles Nacionales de México -FERRONALES-.
- Garantizar los derechos del personal jubilado.
- Rehabilitar y conservar la infraestructura, el equipo y los sistemas en operación.
- Consolidar las medidas y programas de supervisión operativa para garantizar la seguridad de los servicios ferroviarios.

Con base en las reformas realizadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a lo previsto en la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario -LSF- y su Reglamento, en 1999 se concluyó prácticamente el proceso de privatización de FERRONALES e inició su cierre administrativo, para en su oportunidad entregar al órgano liquidador que sea designado los asuntos pendientes del organismo, que por su naturaleza particular sólo podrán solventarse en el mediano y largo plazo.

Conviene recordar que hasta 1998 se habían concesionado al sector privado las tres principales líneas troncales: Ferrocarriles del Noreste, Pacífico-Norte y Sureste, la Terminal Ferroviaria del Valle de México -TFVM- y las líneas cortas Ojinaga-Topolobampo y Coahuila-Durango.

A fin de concluir el proceso de cambio estructural, en el año se publicaron las convocatorias y bases de licitación de las líneas cortas que aún estaban pendientes de concesionar, a saber: Chiapas-Mayab, Nacozari, Oaxaca y Tijuana-Tecate; sin embargo, sólo se concretaron las dos primeras, ya que en las otras, las empresas participantes no llenaron la totalidad de los requisitos. El Grupo México resultó ganador de la licitación de la vía corta Nacozari, al presentar una oferta de 20.5 millones de pesos. La Compañía de Ferrocarriles Chiapas-Mayab, obtuvo la línea del Ferrocarril Chiapas-Mayab, al ofrecer 141.0 millones de pesos.

Las licitaciones de los ferrocarriles Oaxaca y Tijuana-Tecate fueron declaradas desiertas. En la primera, se decidió suspender el proceso de licitación en virtud de que el Grupo México y la Empresa FERROSUR decidieron retirarse del mismo. En cuanto a la segunda línea, la oferta presentada por el grupo participante resultó inferior al valor técnico de referencia, por lo que será asignada al gobierno del estado de Baja California, a fin de que éste siga prestando el servicio de carga y pueda desarrollar un proyecto de tren suburbano de pasajeros en el municipio de Tecate.

Por su carácter estratégico y atendiendo a las recomendaciones del Poder Legislativo, la ruta del Istmo de Tehuantepec no fue concesionada a los particulares, razón por la que el Gobierno Federal decidió conformar una empresa estatal, denominada Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, la cual tiene la responsabilidad de administrar, mantener y controlar el tráfico de esta ruta, así como de recibir las concesiones para operar y explotar la vía ferroviaria Salina Cruz-Medias Aguas y una segunda vía en el tramo Medias Aguas-Coatzacoalcos, en la cual la prestación del servicio estará a cargo de los ferrocarriles conectantes y de operadores independientes.

Con relación a los talleres de mantenimiento, se analizó la situación particular de cada uno de ellos, y debido a que no se presentó ninguna oferta por parte del sector privado, se decidió el cierre definitivo de los de Aguascalientes, La Junta, Empalme y Matías Romero.

Simultáneamente, se continuaron los estudios para dotar a la Zona Metropolitana del Valle de México de un servicio de transporte ferroviario de pasajeros suburbano confiable, eficiente, moderno y de bajo impacto ambiental. En este sentido, se han configurado tres corredores principales: Buenavista-Cuautitlán-Huehuetoca, Naucalpan-Ecatepec y Los Reyes-San Juan de Aragón. En el proyecto se utilizará la infraestructura en vías férreas de 240.0 Kms de longitud y el derecho de vía que existe en esta zona. Para ello se conformó el Comité del

Ferrocarril Suburbano, integrado por representantes del Gobierno Federal, del Estado de México y del Distrito Federal para el suministro de equipo, operación del servicio, mantenimiento de infraestructura y equipo, y obras civiles. La primera etapa del proyecto iniciará con el corredor Buenavista-Huehuetoca con una longitud de 46.0 Kms.

Para salvaguardar los derechos del personal jubilado de FERRONALES, las pensiones fueron incrementadas en igual proporción que los salarios del personal activo, al tiempo que se aumentaron las prestaciones a que tienen derecho. Al respecto, destaca la operación del fondo administrado por Nacional Financiera, que al término del ejercicio alcanzó un monto de 16 mil 247.4 millones de pesos, y con el cual se han venido pagando puntualmente todas las pensiones.

En resumen, al cierre de 1999 se encontraban concesionadas tres líneas troncales: Noreste, Pacífico-Norte y Sureste; y las líneas cortas Ojinaga-Topolobampo, Coahuila-Durango, Chiapas-Mayab y Nacozari; así como la Terminal Ferroviaria del Valle de México. En términos de toneladas-kilómetro, se había adjudicado 100.0 por ciento del tráfico ferroviario, y en términos de vía principal casi 18 mil Kms.

Como resultado de este proceso, se han realizado inversiones por aproximadamente 3 mil 750.0 millones de pesos en 1999, que triplican las realizadas en 1994. También se avanzó en los servicios que dichas empresas ofrecen a los usuarios, entre los que se distinguen: mejoras en la calidad, adquisición de nuevos y mejores equipos, implantación de sistemas administrativos de vanguardia, una mayor utilización de los sistemas operativos, aumentos en los volúmenes de carga y en los ingresos, y reducciones de los costos de operación.

Las tarifas aplicables al servicio ferroviario de carga se han venido estableciendo por los concesionarios, considerando las condiciones del mercado y la estrategia de comercialización de cada

empresa. Ello hizo posible que la prestación de los servicios se realizara en condiciones adecuadas de calidad, competitividad, seguridad y permanencia, tanto a nivel nacional como internacional. La empresa Transportación Ferroviaria Mexicana aplicó un aumento de 12.9 por ciento; Ferromex, 13.2; la Línea Coahuila-Durango, 14.5; la Terminal Ferroviaria del Valle de México, 6.0; y el Ferrocarril del Sureste, 22.2 por ciento. La Compañía de Ferrocarriles de Chiapas-Mayab, inició sus operaciones en septiembre de 1999 con los mismos niveles tarifarios del Ferrocarril del Sureste.

Conforme a la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario -LSF-, el Gobierno Federal a través de la SCT, continuó promoviendo la prestación del servicio de transporte de pasajeros a las comunidades que no cuentan con otras alternativas de transporte público, mediante el otorgamiento de subsidios a los concesionarios ferroviarios, como a FERROMEX que desde 1998 es concesionaria de la línea corta Ojinaga-Topolobampo, destinada al transporte de pasajeros en segunda clase del tren que cubre la ruta Chihuahua-Los Mochis. Asimismo, se apoyó el servicio en las rutas ferroviarias de Aguascalientes-Torreón, Tehuacan-Oaxaca, México-Salttilo, México-Apizaco y Tenosique-Coatzacoalcos-Ixtepec-Tapachula.

Durante los meses que FERRONALES siguió operando el servicio de carga, logró movilizar 2.3 millones de toneladas netas, que generaron 643 millones de Toneladas-kilómetro. Ambos resultados fueron superiores a la meta, debido al esfuerzo realizado por el organismo para prestar un servicio eficiente y seguro.

SERVICIO DE TRANSPORTE FERROVIARIO

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		1 9 9 8		1 9 9 9
		Alcanzadas	Original	Alcanzadas
Servicio de carga				
Toneladas netas	(Miles)	20 893	1 030	2 260
Toneladas-kilómetro	(Millones)	10 794	145	643
Servicio de pasajeros				
Pasajeros	(Miles)	1 374	1 146	461
Pasajeros-kilómetro	(Millones)	452	308	128

FUENTE: Ferrocarriles Nacionales de México.

Durante 1999, el organismo transportó 461 mil pasajeros, lo que representó 128 millones de pasajeros-kilómetro, cifras inferiores a lo previsto, debido al proceso de reestructuración.

Transporte Marítimo Portuario

Impulsar el desarrollo portuario y un servicio de transporte marítimo moderno, seguro, eficiente y acorde con las necesidades de la creciente demanda asociada con la globalización de la economía, es principio y prioridad del quehacer público en esta materia. Para ello, en 1999 las tareas se orientaron por las siguientes líneas de acción:

- Actualizar el marco normativo.
- Promover la participación de la inversión privada en el desarrollo de la infraestructura y en la prestación de los servicios.
- Avanzar en el concesionamiento de las instalaciones y servicios portuarios.
- Ampliar y modernizar la infraestructura marítimo portuaria.

En el ámbito de la modernización y desconcentración administrativa, las acciones se orientaron a mejorar los servicios que se prestan a las empresas operadoras y a los usuarios de los puertos. De esta manera, se incorporaron al sistema de ventanilla única diez capitanías y delegaciones de puerto; se pusieron en marcha los programas para enlazar al servicio del registro público nacional en 14 capitanías de puerto; y se inició la segunda etapa del Programa Nacional de Matriculación e Identificación, lo que permitió registrar 58 mil embarcaciones. Con objeto de promover la competitividad de las navieras mexicanas, se continuó aplicando un tratamiento preferencial en materia de los impuestos al Activo y Sobre la Renta.

El sistema portuario nacional siguió consolidando su transformación estructural, apoyado en una estrategia dirigida a conformar un sistema descentralizado, financieramente autosuficiente y con capacidad para promover su propio desarrollo,

mediante la constitución de las Administraciones Portuarias Integrales -API's-. Como parte de este proceso, en 1999 se resectorizó la API Dos Bocas de la Secretaría de Energía a la SCT, con lo cual se alcanzó un total de 24 empresas de esta índole, mismas que hacen posible que en los 64 principales puertos, terminales y lugares portuarios del país exista una administración propia y descentralizada.

La participación del capital privado en el ámbito portuario, bajo el régimen de API's, se impulsa mediante la celebración de contratos de cesión parcial de derechos para la ocupación de áreas, y la construcción y operación de terminales e instalaciones en los recintos. Durante el año se otorgaron 41 concesiones, de las cuales 16 correspondieron al puerto de Tampico; siete a Salina Cruz; cuatro a Tuxpan; cuatro a Veracruz; tres a Ensenada; tres a Coatzacoalcos; dos a Manzanillo; una a Progreso; y otra al puerto de Lázaro Cárdenas.

Con el programa de inversiones de las API's se realizaron 89 obras, con 609.1 millones de pesos, entre las que destacan: en Manzanillo, la construcción de una nueva posición de atraque y de patios para la terminal de usos múltiples; en Veracruz, la ampliación norte del puerto, acceso y camino perimetral, la edificación del rompeolas y la ampliación del muelle de aluminio para manejo de granos; en Coatzacoalcos, el proyecto del corredor sísmico y, el relleno y nivelación de terrenos; en Ensenada, la tercera etapa del deflector portuario; y en Lázaro Cárdenas, la construcción del entronque del recinto portuario con la autopista y la Isla del Cayacal en su primera etapa.

De las obras ejecutadas por el sector privado, se distinguen: en Manzanillo, la construcción de una terminal especializada para el manejo de graneles agrícolas con capacidad de descarga de 24 mil toneladas diarias, rendimiento entre cinco y ocho veces superior al promedio operado con los procedimientos tradicionales, y el inicio de la segunda posición de atraque de la terminal de contenedo-

res; en Veracruz, el establecimiento de una terminal de automóviles y el inicio de la edificación de la segunda posición de atraque de la terminal especializada de contenedores; en Topolobampo, la construcción de una terminal para cemento; en Ensenada, la edificación de una terminal de cruceros que empezará a operar en el año 2000; y en Tuxpan, la construcción de dos muelles para graneles agrícolas y minerales.

Por su parte, la SCT inició los trabajos de ampliación del puerto de Progreso, mediante la construcción de un canal de navegación con 12 metros de profundidad, un rompeolas de protección y muelles para contenedores, carga general, transbordadores y cruceros, así como el relleno de alrededor de 30 Has a fin de expandir las áreas de operación, almacenamiento y de vialidades. También, llevó a cabo la conclusión de la primera fase de las obras de protección y construcción de infraestructura portuaria en Puerto Escondido, Oax.; la reconstrucción del rompeolas en el Puerto Isla de Cedros, y la recuperación y protección de la Playa Holbox, Q. Roo; la protección playera en el Puerto de Lázaro Cárdenas, Mich.; la reparación del rompeolas en San Felipe, B.C.; el mantenimiento de los muelles pesqueros en Puerto Madero; y la terminación de bordo de contención en la dársena de Celestún. En materia de dragado, se dio mantenimiento a seis puertos con objeto de proporcionar seguridad a la navegación y acceso a las instalaciones portuarias, logrando niveles de profundidad que permiten el ingreso de un mayor número de embarcaciones, y por tanto el mejor aprovechamiento de los productos comerciales y de captura pesquera.

Como resultado del dinamismo de la economía nacional y de los mejores servicios portuarios y de transporte marítimo, los volúmenes de carga transportados ascendieron a 231.4 millones de toneladas, lo que implicó un crecimiento medio anual de 5.6 por ciento entre 1995 y 1999. El número de pasajeros transportados en cruceros turísticos y transbordadores aumentó en 15.4 y 6.7

por ciento, en relación al año anterior, respectivamente. Por su parte, los volúmenes de carga manejados por las API's ascendieron a 12.3 millones de toneladas; asimismo, se recibieron 1.1 millones de pasajeros y arribaron 13.6 miles de barcos.

Transporte Aéreo

La función pública en este modo de transporte asignó la mayor prioridad a la transformación estructural del sistema aeroportuario y de transporte aéreo, mediante el impulso a la participación de la inversión privada en la prestación de un servicio competitivo, rentable, moderno, seguro y eficiente. Así, las funciones de la SCT y de los organismos públicos que se desempeñan en este ámbito, se orientaron por las siguientes líneas estratégicas:

- La actualización permanente del marco jurídico y regulatorio.
- La promoción de la inversión privada en el desarrollo del sistema aeroportuario.
- La modernización, ampliación y conservación de la infraestructura aeroportuaria.
- El incremento de los niveles de calidad, seguridad y eficiencia en el servicio aéreo.

Para continuar conformando el marco jurídico y regulatorio que habrá de consolidar el cambio estructural del Sistema Aeroportuario Mexicano, se privilegió el desarrollo de las actividades afines. Sobresalen los avances en la elaboración del Reglamento del Registro Aeronáutico Mexicano, mismo que otorgará seguridad jurídica a los actos y documentos que en él deberán inscribirse, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Aviación Civil y la Ley de Aeropuertos; y se emitió una reforma al Acuerdo por el que se crea el Comité de Reestructuración del Sistema Aeroportuario Mexicano.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Aviación Civil, que considera el otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio de transporte aéreo nacional regular, se analizaron dos solicitudes y se avanzó en otras trece presentadas por diversas empresas aéreas nacionales. Asi-

mismo, se prosiguió con el desarrollo de NOM's dirigidas a reforzar las medidas de seguridad técnica relacionadas con procedimientos específicos de las aeronaves civiles, talleres, operaciones aéreas, protección del medio ambiente por emisión de gases y ruido producido por las aeronaves, interferencia ilícita y manejo de productos peligrosos en aeronaves, entre otros.

A efecto de comprobar que las operaciones reúnan los requisitos establecidos en materia de seguridad, mediante el Programa de Verificación se revisaron 198 empresas aeronáuticas; se supervisaron 422 aeronaves de servicio público de pasajeros, de las cuales nueve fueron suspendidas por no cumplir con los requerimientos estipulados; se inspeccionaron 43 escuelas, centros de capacitación y talleres aeronáuticos; y en forma aleatoria se verificó que el peso de las aeronaves estuviera dentro de los parámetros de seguridad.

Con base en los Lineamientos Generales para la Apertura a la Inversión en el Sistema Aeroportuario Mexicano, se intensificaron las acciones dirigidas a concesionar los cuatro grupos aeroportuarios creados para favorecer dicho proceso, bajo la figura de sociedades mercantiles con participación estatal mayoritaria, a saber:

- Grupo Aeroportuario del Sureste
- Grupo Aeroportuario del Pacífico
- Grupo Aeroportuario del Centro Norte
- Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México

Conviene recordar que en diciembre de 1998 se adjudicó 15.0 por ciento de los títulos representativos del Grupo Aeroportuario del Sureste, al consorcio integrado por TRIBASA, Copenhagen Airports, Groupe GTM y Concesiones de Infraestructura de Transporte, quedando totalmente cubierto el pago de un mil 165.0 millones de pesos en marzo del ejercicio que se informa, iniciando al mes siguiente la operación de las nueve terminales que integran el Grupo. Asimismo, comenzó el proceso para la oferta pública en los mercados de valores nacional e internacional, del restante 85.0 por ciento de las acciones.

También, se formalizó el contrato de participación de 15.0 por ciento de los títulos representativos del capital social del Grupo Aeroportuario del Pacífico. El socio estratégico de éste, está conformado por las empresas: Grupo Empresarial Angeles; Inversora del Noroeste; Aena Servicios Aeronáuticos, Sociedad Unipersonal; y Grupo Dragados. Con dicha operación se comprometió un monto de inversión mínima de 539.2 millones de pesos durante los primeros cinco años, con objeto de dotar a los aeropuertos de una infraestructura segura y moderna, adaptada a estándares internacionales y a la demanda prevista.

Con relación al Grupo Aeroportuario del Centro Norte, durante el último trimestre del año se realizaron los trabajos preparativos para la licitación de 15.0 por ciento de las acciones representativas de su capital social, publicándose en diciembre las convocatorias y bases respectivas, proceso que deberá concluir en el año 2000.

Por su parte, ASA continuó desarrollando su programa de inversiones en 24 terminales aéreas y 61 plantas de combustible, con el propósito de mejorar la infraestructura, garantizar la seguridad de las operaciones aéreas y elevar el nivel de confort y servicio a sus usuarios. Entre las obras efectuadas destaca: la rehabilitación de pistas en los aeropuertos de Colima, Puerto Escondido, Cuernavaca y Matamoros; y la conformación de franjas de seguridad en el aeropuerto de Querétaro. En materia de modernización, sobresalen las obras del edificio terminal en Puebla y la instalación de bandas transportadoras en los aeropuertos de Loreto, Uruapan, Nuevo Laredo, Campeche y Chetumal.

Cabe señalar que como parte de las acciones dirigidas a ampliar la capacidad aeroportuaria de la Ciudad de México, en diciembre se aprobó a ASA la constitución de un fideicomiso por 850.0 millones de pesos, para la adquisición de terrenos o realización de obras, estudios y proyectos para las nuevas instalaciones aeroportuarias.

Con objeto de mejorar la eficiencia del servicio de suministro de combustible, ASA realizó diversas obras orientadas a ampliar su capacidad de almacenamiento y distribución. Se distinguen, la construcción de tanques de almacenamiento en los aeropuertos de Cd. Victoria, Cuernavaca, Huatulco, Manzanillo, Puerto Vallarta y Querétaro; la edificación de oficinas administrativas en los aeropuertos de Minatitlán, Villahermosa, Mérida y Cancún; y la instalación de laboratorios para el control de calidad de los combustibles, sistemas detectores de intrusos, sistemas de drenados en plantas de combustible, y un sistema contra incendio en el aeropuerto de Tepic. También se realizó la adecuación de descargas de drenaje pluvial, subdrenajes y plantas de emergencia, y se dotó de la infraestructura necesaria para la operación y explotación comercial en los aeropuertos de Palenque y San Cristóbal.

Como parte del programa de equipamiento básico en los aeropuertos y plantas de combustible de la red de ASA, se adquirieron ambulancias, detectores de metales, máquinas de rayos X, circuito cerrado de televisión y sistema de control de accesos, carros de bomberos, equipos de rescate y vehículos doble agente, entre otros implementos. Especialmente en los 35 aeropuertos desincorporados se adquirieron autotanques, chasis para dispensadores de turbosina, tractor 5ª rueda, dispensador estacionario, sistemas de telemedición, camionetas pick up y mobiliario y equipo administrativo básico para las plantas de combustible, con lo que se busca incrementar los niveles de calidad y oportunidad en el servicio de suministro de combustible.

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S		
		1998	1 9 9 9	
		Alcanzadas	Original	Alcanzadas
Atender pasajeros	Pasajero (Miles)	45 578	2 038	1 795
Atender operaciones de aeronaves	Operación (Miles)	1 220	234	230
Comercializar combustible	Litro (Millones)	3 112	3 312	3 258

FUENTE: Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

En 1999, ASA atendió a 1.8 millones de pasajeros y 230.0 mil operaciones de aeronaves, es decir 90.0 y 98.3 por ciento de lo programado, respectivamente. El suministro de combustible fue de 3 258 millones de litros, 98.4 por ciento con relación a lo previsto.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano -SENEAM- concentró sus tareas en mantener los índices de seguridad y eficiencia en las operaciones aeroportuarias, mediante la modernización de los sistemas y equipos, y la instalación e incorporación de tecnología de punta. Al efecto, se adquirieron equipos y servicios complementarios para realizar la conversión informática del año 2000; cuatro radares secundarios monopulso; radioenlaces; un sistema de aterrizaje por instrumentos para la pista 23 izquierda del aeropuerto de la Ciudad de México; tres sistemas de radioayudas VOR/DME; y sistemas de energía eléctrica de emergencia, equipo de prueba, refacciones mayores, herramientas, vehículos para las áreas técnico-operativas y mobiliario, en diversos estados del país. Asimismo, se actualizaron los sistemas de procesamiento radar y plan de vuelo para torres de control y el equipo para la obtención y difusión de información meteorológica. En complemento, se construyeron tres torres metálicas y una caseta para soporte de antenas de sistemas radar en Acapulco, Tijuana y Puerto Vallarta, así como el anexo del edificio central para laboratorios de electrónica y meteorología.

Comunicaciones

En 1999, se perseveró en la consolidación del cambio estructural de las comunicaciones, con base en una estrategia que alienta la inversión privada, la competencia y la desregulación, al tiempo que fortalece las funciones de regulación y supervisión por parte del Estado.

Bajo un renovado marco legal y regulatorio, se continuó fomentando la participación de la inversión privada en las distintas áreas de la telefonía,

sobre bases de transparencia, competitividad y equidad. En este marco y de conformidad con las reglas del servicio de larga distancia, durante el ejercicio que se informa se otorgaron dos nuevas concesiones, sumando a la fecha un total de 19 incluyendo a TELMEX y su filial TELNOR, de las cuales ocho se encuentran operando.

La apertura a la competencia en el servicio telefónico local, se hizo efectiva con el concesionamiento de 18 bandas de frecuencias y dos de redes públicas de telecomunicaciones. En el año, tres nuevas empresas de telefonía local iniciaron operaciones, contribuyendo al inicio de un proceso que incrementará la cobertura y ofrecerá una mayor diversidad de servicios para los usuarios.

De acuerdo con el Reglamento de Telefonía Pública, se elaboraron 12 permisos para comercializar el servicio local y de larga distancia, a través de aparatos y casetas instaladas en la vía pública, comercios y edificios de oficinas. A la fecha se han otorgado un total de 34 permisos de este tipo.

Por su elevado impacto social, se continuó brindando la mayor atención al Programa de Telefonía Rural, que atiende a las localidades de entre 100 y 499 habitantes. En tal sentido, se han adoptado nuevas tecnologías y equipos adecuados a las condiciones orográficas de cada comunidad. Durante 1999 se adquirieron un total de 2 857 equipos telefónicos satelitales para operar en banda "L", lográndose la instalación de 1 331 en igual número de localidades de difícil acceso, con el rango y perfil poblacional establecido. Para su instalación y operación se contó con el apoyo del personal especializado e infraestructura del organismo Telecomunicaciones de México -TELECOMM-. Los estados a los que se les asignó un mayor número de equipos fueron: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Zacatecas. De esta manera, se alcanzó una cobertura de 27 686 localidades con el servicio de telefonía rural, es decir, 77.5 por ciento de lo proyectado para el año 2000.

En materia de comunicaciones vía satélite, se continuó a la vanguardia tecnológica, brindando más y mejores servicios a los usuarios. En 1999, además de ampliarse su cobertura, se enfatizó en su carácter social, al ofrecer servicios en comunidades rurales, particularmente de televisión educativa y cultural, ampliando las posibilidades de superación y formación personal. De conformidad con el Reglamento de Comunicación Vía Satélite, se elaboraron tres concesiones de redes públicas de telecomunicaciones para prestar servicios móviles satelitales, a las empresas Iridium de México, Globalstar de México y Orbcomm de México. Asimismo, se elaboró un título de concesión de red pública de telecomunicaciones a efecto de proporcionar el servicio de conducción de señales, y se elaboraron 18 permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras, que sumadas a las ya existentes alcanzaron un total de 42.

La radiocomunicación pública, se ha convertido en un medio extraordinario para mejorar el enlace personal y la eficiencia de las empresas, a través de la radiotelefonía móvil con tecnología celular, los servicios de radio localización móvil de personas y de radiocomunicación especializada de flotillas, así como de los nuevos servicios de provisión de capacidad para el establecimiento de enlaces de microondas punto a punto y punto a multipunto. Durante el año, la expansión de estos servicios se siguió apoyando en licitaciones públicas de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, y de redes públicas de telecomunicaciones asociadas bajo un esquema ordenado y transparente. De esta manera, se elaboraron 62 títulos de concesión de bandas de frecuencias y 17 de redes públicas de telecomunicaciones para los servicios de radiolocalización móvil de personas, comunicación personal de banda angosta y radiocomunicación móvil terrestre. Asimismo, se elaboraron 23 concesiones de bandas de frecuencias para el servicio de enlaces de microondas punto a punto. Derivado de estas medidas, los usuarios de la telefonía celular aumentaron 130.8 por ciento con relación a 1998, los de radio-

localización móvil de personas 22.6 y los del servicio especializado de flotillas 73.9 por ciento.

En lo que corresponde a frecuencias de uso oficial, se formularon 39 títulos a favor de diferentes dependencias, organismos e instituciones de los gobiernos Federal, estatal y municipal para el desarrollo de sus propias funciones. Destaca la asignación de una banda de frecuencias destinada a la operación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, coordinado por la Secretaría de Gobernación.

Por su importancia en la difusión de información, educación y cultura para la población mexicana, se prosiguieron privilegiando las acciones dirigidas a ampliar la cobertura, y elevar la calidad de los sistemas de radio y televisión. Sobresale la elaboración de programas de cobertura, mediante los cuales se autorizan modificaciones de parámetros técnicos y se fomenta la introducción de nuevas tecnologías, bajo un entorno de certidumbre jurídica para los concesionarios. En 1999, la SCT elaboró un programa para llevar los servicios de radio y televisión a 650 poblaciones apartadas, que no cuentan con señales de televisión o en donde éstas son deficientes, lográndose atender 325 de ellas. También se autorizaron 604 modificaciones de parámetros técnicos de operación y 846 cambios de equipos minitransmisores, con lo que fue posible avanzar en la modernización de la infraestructura de transmisión, el incremento de su alcance y la mejoría en la calidad de las señales. Adicionalmente, se otorgaron 119 refrendos de concesiones de radiodifusión; y 27 permisos a universidades, institutos, patronatos y gobiernos estatales para instalar y operar nuevas estaciones de carácter cultural y educativo.

El Servicio Postal Mexicano -SEPOMEX- continuó consolidando su transformación estructural, principalmente mediante el desarrollo de acciones dirigidas a elevar su eficiencia operativa, y expandir su cobertura. Con el servicio público de correos se atienden dos segmentos del mercado: el social y el comercial. El primero abarca una demanda en

colonias populares y comunidades rurales del país, equivalente, aproximadamente, a 15.0 por ciento del volumen de correspondencia manejada, siendo el único medio de comunicación para la población que habita en lugares de difícil acceso. Por su parte, el comercial, se orienta a los grandes usuarios corporativos concentrados en las principales ciudades, con un elevado volumen de correspondencia, rentabilidad y competitividad, mismo que representa para SEPOMEX 85.0 por ciento del volumen operado y 80.0 por ciento de los ingresos por la prestación del servicio.

Con objeto de ampliar la cobertura, se concertaron convenios con diversas instituciones públicas y privadas, lo que coadyuvó a establecer 174 nuevos puntos de servicio, que sumados a los ya existentes permitieron alcanzar un total de 34 806, distribuidos en todo el territorio nacional; de esta cifra, 1 942 corresponden a oficinas propias y 32 864 a agencias con terceros.

En coordinación con el correo de los Estados Unidos de América, se estableció el Servicio de Transferencia Electrónica de Fondos -EFECTIPOST-, cuyo objetivo consiste en ofrecer el envío de recursos de la población mexicana residente en dicho país a sus familiares en México, a precios accesibles, sobre bases de seguridad y fácil acceso. Adicionalmente, SEPOMEX participa en el mercado de la mensajería y paquetería mediante el Servicio MEXPOST, integrante de la red de mensajería acelerada mundial Express Mail Service -EMS-, dirigido fundamentalmente a grandes y medianos usuarios que demandan un servicio de calidad, a precios accesibles y con amplia cobertura a nivel nacional e internacional.

A fin de proporcionar un servicio eficiente a los clientes individuales y corporativos, y al mismo tiempo abatir los tiempos de entrega de la correspondencia, se establecieron dos centros de atención integral; uno de depósito masivo; tres delegaciones comerciales, que permitieron incorporar a 1 008 nuevos clientes corporativos; y se impulsó la optimización de cuatro centros de clasificación automatizada. En complemento, se llevaron a cabo

tareas de supervisión y monitoreo en los principales centros de reparto; se sincronizaron las rutas postales de diez centros regionales; se reforzaron las medidas de control y resguardo de la correspondencia; y, para mejorar la imagen y optimizar los servicios, se realizó el remozamiento de 50 oficinas postales. Como resultado de estas acciones, SEPOMEX manejó un volumen de 1 158.0 millones de piezas postales, 885.9 en el ámbito nacional y 272.1 en el internacional, superando en 1.8 por ciento a la meta original.

TELECOMM siguió modernizando la operación telegráfica y los servicios asociados, mediante la incorporación de nuevas metodologías y esquemas de trabajo; el diseño y aplicación de sistemas de evaluación y programas de capacitación; el desarrollo de campañas de promoción y publicidad; la adquisición de equipos de cómputo; y el cambio de imagen en oficinas telegráficas. Como parte del proyecto Nueva Imagen, llevó a cabo la rehabilitación de 122 oficinas telegráficas y la conservación de otras 394. Además, continuó el equipamiento del Nodo de Acceso Satelital en Tulancingo, Hgo., el cual permitirá al organismo participar en la operación y enlace de comunicaciones vía satélite de órbita baja con las redes terrestres de telefonía y, en general, con el enrutamiento de señales a nivel nacional y en Centro América, primordialmente.

Derivado de estas medidas, TELECOMM transmitió 3.4 millones de telegramas y más de medio millón de páginas de fax con entrega a domicilio; y atendió a 21.4 millones de personas en la emisión de igual número de giros telegráficos por un monto de 19 mil 741.0 millones de pesos. De este último, 80.3 por ciento proviene de transacciones nacionales y el restante 19.7 por ciento de internacionales, básicamente de los Estados Unidos de América. También prestó el servicio público de telex en 14 oficinas de telégrafos de seis estados de la República, particularmente a bancos y agencias de viajes, que en conjunto emitieron cuatro millones de minutos. Asimismo, continuó apoyando la operación de los programas del Gobierno Federal como: EDUSAT, PROGRESA, Telefonía Rural y Seguridad Nacional.

COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Para coadyuvar a afianzar la solidez económica, en 1999 la SECOFI reforzó las acciones dirigidas a promover la inversión productiva, elevar la eficiencia y competitividad de la planta industrial, particularmente la de menor tamaño, asegurar que un número creciente de empresas participe activamente de las nuevas tecnologías, alentar la actividad exportadora, garantizar el abasto de productos de consumo generalizado, defender los derechos de los consumidores, y contribuir a la estabilidad de precios y la protección del ingreso familiar. El desempeño de estas funciones se guió por las siguientes líneas de estrategia:

- Fomentar la integración de cadenas productivas y aumentar la capacidad competitiva de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Avanzar en la creación de un marco regulatorio que facilite el establecimiento y operación de la actividad empresarial.
- Incorporar a un mayor número de empresas a la exportación directa e indirecta, diversificar productos y mercados e intensificar las negociaciones comerciales internacionales.
- Apoyar el desarrollo de empresas comerciales mayoristas y detallistas, y optimizar los sistemas de distribución e infraestructura comercial, particularmente de los pequeños comercios.
- Aplicar programas que contribuyan a proteger la economía familiar y mejoren la eficiencia de los mecanismos de orientación y defensa de los derechos de los consumidores.
- Alentar el aprovechamiento de los recursos mineros del país.

La política de fomento industrial se dirigió, fundamentalmente, a elevar la competitividad de las empresas y asegurar un marco de competencia justa en los mercados interno y externo. Para ello, la estrategia consistió en aplicar programas que faciliten el acceso al financiamiento y favorezcan la integración de cadenas productivas; incrementar la capacidad y calidad empresarial; ampliar la difu-

sión de los avances tecnológicos; y evitar prácticas comerciales contrarias al marco legal del país.

Con la integración de cadenas productivas se busca apoyar la competitividad de la planta industrial, en especial la de menor tamaño. De los programas operados al respecto, destacan tres: Desarrollo de Proveedores, Modernización de Sectores Productivos y Agrupamientos industriales. A través de éstos, se indujo la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas productivas, comercial y de servicios de las de mayor tamaño; se atendieron aspectos específicos de los sectores productivos que inhiben su buen desempeño y competitividad; y se elaboraron diagnósticos y planes estratégicos dirigidos a integrar agrupamientos que se conviertan en detonantes del desarrollo regional.

El mejoramiento de la capacidad competitiva de las empresas continuó apoyándose en los servicios de información, asesoría, capacitación y asistencia técnica, proporcionados en su mayoría de manera gratuita vía Internet. El Centro de Asesoría Empresarial Primer Contacto, constituido en septiembre de 1998 como una instancia inicial de comunicación entre las empresas y la SECOFI, ofreció orientación integral sobre trámites para apertura de negocios y constitución de sociedades, clientes y proveedores de productos y servicios, programas de apoyo del Gobierno Federal, comercio exterior y conversión informática para el año 2000. En el ejercicio que se informa se atendieron 25 827 consultas; de las cuales, 69.6 por ciento fueron formuladas por el sector empresarial. Con el Sistema de Información Empresarial Mexicano -SIEM- se brindó información a los agentes productivos sobre oportunidades de negocios a nivel nacional e internacional, subcontratación y compras del sector público. En su tercer año de operación, el SIEM alcanzó un registro de 611 081 unidades productivas, es decir, 3.7 por ciento más que en 1998, constituyéndose así en el padrón empresarial más grande del país. De dicho total,

385 131 corresponden al sector comercio, 145 791 al de servicios y las restantes 80 159 al industrial. También se distinguen las acciones del Sistema de Información sobre Servicios Tecnológicos -SISTEC-, al favorecer una mayor vinculación entre la planta productiva y los centros e institutos de investigación aplicada y desarrollo de tecnología, así como con empresas de consultoría especializada en materia tecnológica. Mientras que, con el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica -COMPITE- continuó privilegiándose la productividad de las pequeñas y medianas empresas manufactureras, mediante la impartición de talleres teórico-prácticos.

Por su parte, la Red Nacional de Centros Regionales para la Competitividad Empresarial -Red CETRO-CRECE's- brindó servicios de asesoría y consultoría especializada a las empresas de menor tamaño, para apoyarlas en la resolución de los problemas que enfrentan en las áreas de producción, mercadotecnia, administración y contable, a fin de que logren ser competitivas. Al respecto, cabe destacar que en enero de 1999 la SECOFI publicó el Acuerdo para la asignación del subsidio destinado a la operación de dicha red. En él se establecen las reglas a las que tendrá que sujetarse el otorgamiento de este tipo de apoyos, entre las que sobresalen las referidas a los requisitos que deben cubrir los beneficiarios; el condicionamiento para la asignación del subsidio; y las medidas de control en el uso racional y transparente de los recursos otorgados. Ello con el propósito de que se favorezca efectivamente a las empresas que constituyen la población objetivo, y se eviten elevados costos en su administración.

A las acciones anteriores, se agrega la asistencia proporcionada por el Sistema de Autodiagnósticos Empresariales. Este instrumento que puede ser consultado de manera gratuita en Internet, permite evaluar el desempeño de las unidades productivas, detectar problemas y recibir orientación para su solución en 15 áreas, como mercadeo, producción, tecnología, calidad, costos, precios y medio

ambiente. En 1999 se realizaron 28 945 consultas que derivaron en 8 133 autodiagnósticos. El análisis de las visitas al sistema, refleja que al menos cinco temas son consultados y 28.1 por ciento concluyó en un autodiagnóstico.

El fomento de una cultura de la calidad y eficiencia en la producción, ha requerido de la revisión y actualización permanente del marco normativo y el desarrollo de la metrología y normalización. De conformidad con el Sistema Mexicano de Normalización, durante el ejercicio que se informa se expidieron para su observancia obligatoria 12 Normas Oficiales Mexicanas -NOM's- y 51 Normas Mexicanas -NMX's-. Dentro de éstas destacan las relativas a electrodomésticos, juguetes y productos alimenticios tales como mango y ajo, entre otros. Así, al término del año se encontraban vigentes 683 NOM's y 5 100 NMX's. Para regular con mayor precisión el funcionamiento de los organismos de normalización y establecer el marco normativo concerniente al uso de marcas oficiales, el 14 de enero de 1999 se publicó en el DOF el Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. También se autorizó la creación de la Entidad Mexicana de Acreditación -EMA-, por medio de la cual se transfieren al sector privado las actividades de evaluación de la conformidad, acreditándose siete organismos de certificación, 134 laboratorios de prueba y 13 de calibración, y 437 unidades de verificación, lo que permitió ampliar la infraestructura metrológica nacional.

Con el programa de mejora regulatoria del Gobierno Federal, se prosiguió avanzando en la conformación de un marco legal y administrativo sencillo, transparente y eficiente, dirigido a facilitar el establecimiento de nuevas empresas y el crecimiento de las ya existentes y, por ende, generar más y mejores empleos. Al efecto, conviene resaltar que 11 dependencias del Ejecutivo Federal han presentado compromisos de mejora regulatoria ante el Consejo para la Desregulación Económica -CDE-, por lo que al concluir la instrumentación jurídica de los mismos, se reducirán en 45.0 por ciento los

trámites federales empresariales. Asimismo, con el propósito de garantizar que la implantación de nuevas regulaciones no imponga obstáculos innecesarios a la planta productiva nacional, el CDE revisó y dictaminó 97 proyectos de disposiciones legislativas y administrativas con impacto potencial en el establecimiento y operación de las unidades productivas. Entre los proyectos dictaminados por el CDE, destacan la Ley de Organizaciones Ganaderas y los reglamentos de Gas Licuado de Petróleo, de Control Sanitario de Productos y Servicios, así como los correspondientes a las leyes de Pesca, Federal sobre Metrología y Normalización, y Minera. En este proceso de mejora regulatoria, sobresale la ayuda brindada a los gobiernos estatales y municipales. De esa manera, en el ejercicio que se informa tres estados expidieron instrumentos jurídicos análogos al Acuerdo para la Desregulación de la Actividad Económica -ADAE-, con lo cual suman ya 26 las entidades federativas que han celebrado convenios de coordinación en la materia con sus municipios.

A fin de asegurar que las actividades productivas se lleven a cabo en un ambiente de sana competencia, la Comisión Federal de Competencia -CFC- perseveró en las tareas dirigidas a prevenir y combatir las prácticas monopólicas y otras restricciones que afecten el funcionamiento del mercado. En 1999, la CFC atendió 410 asuntos, con lo que rebasó en 5.1 por ciento lo alcanzado un año antes. Por su parte, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial -IMPI- redobló los esfuerzos encaminados a fortalecer la lucha contra la piratería, incrementar la formación de recursos humanos especializados que coadyuven en el combate de estas prácticas y ampliar la difusión de los acervos de información tecnológica. En apoyo a dichas acciones, el Honorable Congreso de la Unión aprobó diversas reformas al Código Penal para el Distrito Federal de Fuero Común y para toda la República en Materia de Fuero Federal, así como a la Ley de la Propiedad Industrial, mismas que entraron en vigor el 18 de mayo, y

mediante las cuales se aumentaron las sanciones para la comisión de delitos de esa naturaleza, al ser considerados como graves.

Para la política de comercio exterior continuó siendo tarea prioritaria la creación de condiciones adecuadas que permitan a las unidades productivas, sobre todo las de menor tamaño, desempeñarse con un alto grado de eficiencia y competitividad en el contexto de la globalización económica, de manera que se obtengan los más altos beneficios y se contribuya en forma fundamental al crecimiento económico, sostenible y sustentable. La estrategia aplicada para alcanzar esos fines, ha descansado en dos vertientes: impulsar la incorporación de un mayor número de empresas a la actividad exportadora; y promover la diversificación de productos y mercados.

Como parte de la primera vertiente, el Sistema Nacional de Orientación al Exportador -SNOE- siguió proporcionando un servicio integral, personalizado y gratuito de información, orientación y asesoría a los empresarios que desean incursionar en esta actividad, o bien, pretenden consolidar su presencia. El éxito de este servicio se vio reflejado tanto en el ritmo de incorporación de las empresas de menor tamaño al proceso exportador, como en las 7 671 orientaciones brindadas durante el año. La Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones -COMPEX- persistió en la concertación de acciones entre el sector público y privado, a fin de simplificar los trámites administrativos y disminuir los obstáculos que enfrentan los exportadores. Adicionalmente, para fortalecer la gestión de la COMPEX, se puso en operación, como parte de su Foro Virtual de Exportación, el módulo de COMPEX Estatal, a través del cual se atendieron consultas relativas a la problemática enfrentada por los exportadores de todas las entidades federativas, y se mejoró la coordinación entre las instancias federal y estatal, elevando así la capacidad resolutoria y promotora de la Comisión a nivel estatal.

La incorporación de un creciente número de empresas a los programas de fomento a las exportaciones, también se ha apoyado en la simplificación de trámites administrativos y la reducción de obstáculos para su realización. El efecto de dichas medidas se reflejó durante 1999 en el otorgamiento de 209 constancias a Empresas Altamente Exportadoras -ALTEX- y la autorización de 22 registros a Empresas de Comercio Exterior -ECEX-; además, se aprobaron 95 nuevos Programas de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación -PITEX- y 551 ampliaciones y modificaciones a programas PITEX ya existentes. Asimismo, se autorizaron 5 427 solicitudes de Devolución de Impuestos de Importación a Exportadores, mecanismo conocido como "Draw Back", el cual es aprovechado por las empresas que incorporan materias primas e insumos importados a productos de exportación. Adicionalmente, con base en los acuerdos comerciales internacionales suscritos por México, se expidieron 23 418 certificados de origen, mismos que ampararon la entrada de productos nacionales en el extranjero por un valor de un mil 144.2 millones de dólares. Mediante este procedimiento, se eximió del pago de impuestos o se gozó de una disminución en los aranceles causados con motivo de la actividad exportadora.

Un elemento clave para mejorar y ampliar las condiciones de acceso de los productos mexicanos a los mercados internacionales, lo constituye la política de negociaciones comerciales internacionales. Al respecto, en 1999 se adoptaron las siguientes líneas de acción: vigilar el cumplimiento de los acuerdos comerciales en los que México participa; mantener y diversificar los mercados para los bienes y servicios mexicanos en el exterior; y negociar medidas disciplinarias para la instauración de un esquema legal y competitivo que atraiga mayores flujos de inversión extranjera directa.

La supervisión del cumplimiento estricto de los compromisos asumidos a través de la suscripción de los distintos tratados de libre comercio, ha per-

mitido incrementar considerablemente los flujos de comercio e inversión entre México y los países de América del Norte -TLCAN-, así como con otras naciones de América Latina y del resto del mundo.

A fin de acrecentar y mejorar las oportunidades de exportación para los productos nacionales, y al mismo tiempo elevar la oferta disponible de insumos y servicios para la industria, en noviembre de 1999 concluyó la negociación del Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea -TLCUE-, por lo que se dieron a conocer los resultados en cada uno de los temas cubiertos y se iniciaron los trabajos para la entrega del texto final al Senado de la República, a efecto de someterlo a su consideración y eventual aprobación. Se continuó con las negociaciones de tratados de esta naturaleza con Israel, los países que forman el Triángulo del Norte -El Salvador, Guatemala y Honduras-, así como con Panamá, Perú, Ecuador, Belice y Trinidad y Tobago. También se prorrogaron los acuerdos bilaterales existentes en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración -ALADI- con Argentina, Paraguay y Uruguay; además, con el propósito de profundizar las relaciones económicas y de cooperación con países no miembros de la UE, México suscribió acuerdos de cooperación económica y comercial con Rumania y Turquía, y un Memorándum de Entendimiento sobre Comercio y Cooperación Económica con la Confederación Suiza.

Para garantizar plena seguridad jurídica y certidumbre a los inversionistas extranjeros, y atraer flujos crecientes de capital, se signaron los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones -APPRI's- con Finlandia, Uruguay, Portugal e Italia; y se inició su negociación con Israel, Suecia, Grecia, Reino Unido y Japón. Asimismo, con el nuevo Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, vigente a partir de septiembre de 1998, se establecieron reglas claras y precisas que facilitan el ingreso de la inversión a México.

La política de comercio interior, abasto y protección al consumidor, se orientó, fundamentalmente, a promover el desarrollo de las empresas comerciales, sobre todo las de menor tamaño; impulsar el mejoramiento de la infraestructura comercial; agilizar las transacciones; contribuir a la protección del ingreso familiar; y elevar la eficiencia de los mecanismos de orientación y defensa de los derechos de los consumidores.

Por su impacto en el incremento de la competitividad y modernización de las empresas mayoristas y detallistas, se intensificó la aplicación del Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista -PROMODE-. A través de éste, se imparten cursos de capacitación integral en tres modalidades: en aulas, en establecimientos y a distancia; se orienta a emprendedores para facilitarles la apertura de nuevos comercios; y se provee a los comerciantes de guías de remodelación a fin de mejorar la imagen de sus establecimientos. Cabe destacar que en el año, el PROMODE amplió su cobertura mediante la habilitación de 19 centros de desarrollo empresarial en 12 entidades del país. Con el Sistema de Comercialización, Precios y Promoción Interna -SICOMEPP- se siguió difundiendo la oferta y demanda potenciales de comerciantes, productores, industriales y prestadores de servicios. Durante el ejercicio en estudio, se registraron 8 221 usuarios y se realizaron 379 279 consultas a los módulos del mismo, lo que implicó rebasar en 11.0 por ciento y en casi cuatro veces el número de usuarios y la atención brindada un año antes, respectivamente.

A efecto de garantizar el abasto suficiente y oportuno de productos de consumo generalizado, la SECOFI aplicó una estrategia encaminada a asegurar la disponibilidad de insumos agropecuarios para la industria elaboradora de alimentos, a través de la asignación de cupos de importación negociados por México en los acuerdos comerciales internacionales. Con ello fue posible alcanzar el equilibrio de las cadenas productivas de básicos, en congruencia con los propósitos de complementar el abasto de

materias primas agropecuarias a las empresas, promover la competitividad de la planta productiva que utiliza tales insumos, y facilitar y optimizar los canales de comercialización. Adicionalmente, con la intervención de otras instituciones gubernamentales y organismos empresariales y sociales, la SECOFI coordinó las acciones dirigidas a restablecer el abasto privado en las zonas afectadas por los fenómenos meteorológicos en Hidalgo, Tabasco y Veracruz.

Con objeto de coadyuvar a la estabilidad de precios y proteger el ingreso de las familias, la SECOFI, en colaboración con organizaciones representativas de los sectores productivo, industrial y comercial del país, continuó llevando a cabo los programas de Despensa para la Economía Familiar, Cuaresma, Regreso a Clases, Fin de Año y Reyes, en cuyo marco se otorgaron descuentos que oscilaron entre 10.0 y 50.0 por ciento para una gran variedad de productos.

La SECOFI fortaleció los sistemas de protección de los derechos de los consumidores, mediante el desarrollo de acciones de reglamentación y normas, así como de prevención y solución de controversias, mismas que se complementaron con servicios eficaces de orientación e información al consumidor. En tal sentido, se elaboraron, actualizaron y difundieron diversas NOM's de prácticas comerciales, en las que se establecen los requisitos mínimos de información y contenido para los contratos de adhesión que deben cumplir los proveedores. Asimismo, en razón de su importancia estratégica en el uso de mecanismos alternativos para la solución de controversias comerciales, se prosiguió con la operación del Programa de Arbitraje Independiente en Materia de Consumo, por medio del cual profesionales expertos ofrecen sus servicios para resolver de manera ágil las diferencias entre consumidores y proveedores. De esta forma, en 1999 se inscribieron 31 nuevos peritos a la Lista de Arbitros Independientes, con lo que se alcanzó un total de 101 especialistas, distribuidos en 27 entidades federativas.

En cumplimiento de su función como defensor de los derechos de los consumidores, la Procuraduría Federal del Consumidor -PROFECO- atendió más de dos millones de quejas, denuncias y asesorías, lo que implicó rebasar en 25.0 por ciento los resultados reportados en 1998. En el desempeño de sus tareas, destaca la utilización de mecanismos de conciliación y resolución de controversias, los cuales permitieron la recuperación de 899.1 millones de pesos en favor de los consumidores. También se reforzó la operación del "Fax y Teléfono del Consumidor", cubriendo 34 de las ciudades más importantes del país; al respecto, conviene resaltar que a partir de marzo de 1999 se brindó el servicio a los consumidores discapacitados, a través de un aparato telefónico especial. Adicionalmente, se siguió aplicando el programa "Quién es Quién en los Precios", con el que se monitorean, de manera permanente, alrededor de 3 100 artículos de consumo generalizado en 22 ciudades. En complemento, la PROFECO puso en marcha el programa "Quién es Quién en el Envío de Dinero", mismo que permite orientar a los mexicanos que viven en los Estados Unidos de América sobre las particularidades de las diferentes empresas que proporcionan tal servicio.

Por otra parte, en el fomento de la industria minera, los esfuerzos de la SECOFI se dirigieron a promover nuevos proyectos de exploración y explotación, consolidar las operaciones de las empresas mineras existentes, garantizar la seguridad jurídica de los productores y sus proyectos e inducir el aumento de los niveles de producción y productividad de las pequeñas y medianas empresas mineras.

De conformidad con dichos objetivos, en 1999 se publicaron el Reglamento de la Ley Minera, que fue concertado con representantes de esta industria y el CDE, y el Manual de Servicios al Público en Materia Minera. Con el primero, se hizo más sencilla, transparente y expedita la reglamentación aplicable al sector, lográndose eliminar 20.0 por ciento de los trámites y la incorporación de plazos

oficiales de respuesta con positiva ficta. Lo anterior facilitó el otorgamiento de 2 000 títulos de concesión; de los cuales, 1 715 correspondieron a exploración y 285 a derechos de explotación, que amparan una superficie de 7.3 millones de Has. De esta forma, al término del ejercicio, la extensión total concesionada al sector minero alcanzó 31.1 millones de Has, cifra que equivale a 15.9 por ciento del total de la superficie nacional susceptible de concesionar.

Con la finalidad de proporcionar información técnica especializada sobre las áreas geográficas aptas para la exploración y explotación, el Consejo de Recursos Minerales -COREMI- elaboró 988 cartas geológicas de diferentes tipos, lo que permitió registrar un avance de 96.1 por ciento en el cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco del Programa de Infraestructura Geológico-Minera 1995-2000.

Para apoyar las actividades productivas de las empresas mineras, durante el periodo que se informa, el Fideicomiso de Fomento Minero -FIFOMI- otorgó créditos por 518.0 millones de pesos a 34 de éstas, ubicadas en 15 estados de la República, monto que se destinó a la explotación, beneficio, transformación y comercialización de diversos minerales. Del total, destacan 136.0 millones de pesos que se asignaron a la pequeña minería, cantidad que significó un incremento de 52.0 por ciento respecto a la concedida un año antes.

En 1999 las empresas agremiadas a la Cámara Minera de México efectuaron inversiones por 795.3 millones de dólares, cifra inferior en 47.7 por ciento a lo proyectado inicialmente, debido, al menos, a dos factores: el comportamiento errático de las cotizaciones internacionales; y la disminución en la demanda de minerales metálicos. Con ello, durante la presente Administración, las inversiones en el sector alcanzaron una cifra de 5 mil 175.3 millones de dólares, cantidad que significó 75.0 por ciento de los 6 mil 900.0 millones establecidos como meta para el periodo 1995-2000.

TURISMO

En razón de su impacto en la generación de empleos, la captación de divisas y el desarrollo regional, durante 1999 la estrategia seguida por el Gobierno Federal en materia turística se orientó al logro de un desarrollo sustentable y competitivo de la actividad. Para el cumplimiento de estos propósitos se aplicaron las siguientes líneas de acción:

- Fomentar la participación de los tres niveles de gobierno y el sector privado en el financiamiento de los programas promocionales.
- Promover la demanda turística, principalmente en aquellos segmentos y regiones del mercado nacional e internacional más rentables.
- Estimular la inversión pública y privada en el desarrollo de la infraestructura.
- Mejorar la calidad de los servicios a través de una adecuada normatividad y capacitación.
- Proporcionar mayor seguridad y orientación al turista.

Con el fin de alentar la corriente de flujos financieros destinados a la promoción de productos turísticos, el Honorable Congreso de la Unión aprobó en mayo la constitución del Consejo de Promoción Turística de México. Se trata de una empresa de participación estatal mayoritaria que apoyará a la Secretaría de Turismo -SECTUR-, para coordinar los esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno y del sector privado en la planeación, financiamiento, ejecución y evaluación de los programas sustantivos en la materia. Asimismo, autorizó el establecimiento del "Derecho para No Inmigrante" con vigencia a partir de julio, aplicable a los extranjeros que ingresan al territorio nacional en calidad de turistas, personas de negocios y transmigrantes. Los ingresos recaudados por dicho concepto se canalizarán al financiamiento de la promoción turística y a la modernización de los servicios migratorios. Estos dos instrumentos contribuirán a mejorar significativamente la difusión de la imagen

turística del país y enfrentar las exigencias de la creciente competencia internacional.

A las medidas anteriores, se agrega el impulso a la consolidación de los Fondos de Fomento Turístico, que desde 1998 sustituyeron al antiguo esquema de Fondos Mixtos, como parte de los avances del nuevo federalismo. Al efecto, la SECTUR suscribió 25 convenios de coordinación con igual número de gobiernos estatales, a los que se canalizaron 27.3 millones de pesos. Dichos recursos se complementaron con las aportaciones de los gobiernos y la iniciativa privada locales, para alcanzar un total de 81.9 millones de pesos. Por medio de este mecanismo se respaldaron los programas de promoción de 35 destinos del país.

En el marco del Programa Integral de Promoción Turística, durante el ejercicio que se informa se fortalecieron las campañas de publicidad, relaciones públicas y mercadeo directo, orientadas a inducir un mayor flujo de visitantes extranjeros hacia el país. La campaña de publicidad en Norteamérica, que se apoyó en la difusión de mensajes por televisión e inserciones en diarios y revistas especializadas, se centró en los segmentos y regiones emisoras más importantes de Estados Unidos de América y Canadá. Por su parte, las actividades de relaciones públicas en la misma zona, abarcaron la elaboración de boletines de prensa y audiovisuales; la organización de viajes de familiarización para la prensa; y la atención oportuna y confiable de aquellos asuntos que pudieran incidir en la imagen del país en el exterior. Adicionalmente, se elaboró una página de seguridad sobre México en Internet y la sección Press Room de SECTUR, que contiene boletines de prensa sobre destinos, actividades y eventos de interés turístico. Dentro del programa de mercadeo directo, se atendieron 105 mil llamadas de consumidores y agentes de viajes a través del número de acceso gratuito 1-800-44-México; así como 123.5 miles de solicitudes de información

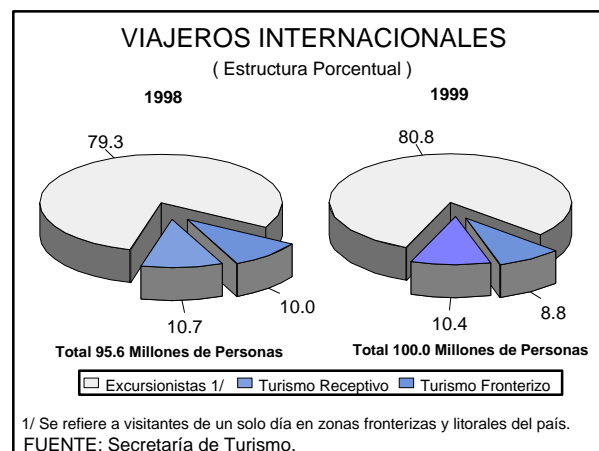
por medio del sistema Fax-Me-México, además de la distribución de un millón de folletos promocionales de 28 destinos turísticos.

Las 14 representaciones de turismo en el extranjero continuaron vigorizando la presencia directa y permanente de México en los principales mercados internacionales, como medios de enlace, promoción y estímulo a la inversión extranjera. Durante el año, en 12 de éstas se instalaron Consejos Asesores de Promoción e Inversión Turística, integrados por funcionarios, empresarios y expertos de las circunscripciones, para apoyar la labor de divulgación turística del país. Asimismo, perseveraron en la difusión de los productos turísticos nacionales, mediante la impartición de 188 seminarios de capacitación, con la concurrencia de 13 270 prestadores de servicios; la organización de 216 eventos y 272 presentaciones a los principales mayoristas y empresarios de turismo egresivo; la celebración de 210 reuniones de trabajo; y la realización de 72 viajes de familiarización a 20 destinos turísticos. También fue relevante su participación en 140 ferias y exposiciones turísticas internacionales y una diversidad de eventos, en los que se promovieron tanto los segmentos tradicionales como otros mercados especializados, entre los que se encuentran: ecoturismo, congresos y viajes de incentivo.

En la XXIV edición anual del Tianguis Turístico de Acapulco, que se encuentra catalogado entre los primeros diez a nivel mundial y el primero en Latinoamérica, se realizaron ventas por un mil 600.0 millones de dólares, cifra que rebasó en 6.0 por ciento la alcanzada en 1998. En el centro de negocios se concretaron 10 630 entrevistas con 1 064 compradores y delegados internacionales provenientes de 52 países.

Las acciones anteriores, junto con una mayor diversidad y calidad de la oferta turística, contribuyeron a elevar el flujo de viajeros internacionales que visitaron el país. Su monto ascendió a 100.0 millones de personas, cifra superior en 4.6 por ciento a

la registrada el año previo. De este total, 80.8 millones correspondió a excursionistas de un solo día en las zonas fronterizas y litorales del país; 10.4 a turismo receptivo, y los restantes 8.8 millones a turistas fronterizos, que por lo menos pernoctaron una noche.



En el ámbito nacional, se dio permanencia a la campaña de publicidad y relaciones públicas "Todo México, Todo el Año". A través de ésta se difundieron los principales circuitos turísticos, así como promocionales específicos de las entidades federativas y destinos, utilizando los tiempos oficiales asignados a la SECTUR en radio y televisión. Adicionalmente, en diciembre de 1999 se apoyó, mediante anuncios en televisión, a las entidades federativas afectadas por las lluvias. Como parte de la campaña de relaciones públicas, se celebraron reuniones de trabajo con empresarios y prestadores de servicios; se proporcionó información por medio del boletín bimestral "Así se Informa Todo México, Todo el Año" con un tiraje de siete mil ejemplares; y se organizaron siete viajes de familiarización para la prensa nacional a diversos destinos de 13 estados de la República. Con el propósito de fomentar el turismo social, se puso en marcha el programa "Todo México, Todo el Año a Turistear", en coordinación con 500 prestadores de servicios. Para ello se distribuyeron más de 30 mil tarjetas de descuento entre la población en general, que permitirán a sus poseedores obtener servicios de calidad a pre-

cios preferenciales. En complemento, se transmitió por la radio el programa "Todos a Turistear", y se editaron y distribuyeron 2.6 millones de ejemplares del suplemento "Turismo para Todos".

Como resultado de estas actividades, en 1999 la demanda hotelera en 48 centros turísticos seleccionados ascendió a 35.7 millones de personas superior en 7.5 por ciento a la registrada en 1998. Por otra parte, la ocupación hotelera promedio se ubicó en 56.3 por ciento. Los destinos turísticos más visitados fueron: Distrito Federal, Cancún, Acapulco, Guadalajara, Veracruz, Monterrey y Puerto Vallarta.

Para contribuir al fortalecimiento y diversificación de la oferta turística y, por ende, elevar su competitividad, se siguió fomentando la concurrencia de capital en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura. Al efecto, se perseveró en la estrategia de vincular la oferta de activos y proyectos con inversionistas y socios potenciales. En este sentido, destaca la celebración de la 3ª Bolsa Mexicana de Inversión Turística, en la que se integró una cartera de 173 ofertas de activos y proyectos localizados en 19 entidades federativas, que implicó una inversión de 2 mil 834.2 millones de dólares. Dichos proyectos comprenden, principalmente, el desarrollo de hoteles, condominios, villas y megadesarrollos en los estados de Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Quintana Roo y el Distrito Federal. También, en el marco del XXIV Tianguis Turístico de Acapulco, se organizó el Pabellón de Inversiones, en el que se dieron a conocer 118 ofertas de inversión de 62 destinos turísticos en 22 entidades, que involucran una erogación equivalente a un mil 503.0 millones de dólares.

Por su parte, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo -FONATUR- perseveró en el impulso a la ampliación de la infraestructura en los Centros Integralmente Planeados. Sobresale el otorgamiento de créditos para terminar la construcción de 144 habitaciones en Cancún, Q. Roo; la urba-

nización de 136.5 Has; y la venta de 257 lotes para el desarrollo de la actividad, con una superficie aproximada de 3.1 millones de metros cuadrados. Asimismo, apoyó la realización de 14 estudios de planeación estratégica en seis entidades federativas y uno para la identificación de polos de desarrollo en el proyecto Escalera Náutica de la región del Mar de Cortés. Para garantizar la adecuada prestación de los servicios básicos, llevó a cabo obras de mantenimiento preventivo y de reparación en los centros turísticos afectados por las intensas lluvias.

En 1999, la inversión proveniente del sector privado nacional y extranjero ascendió a un mil 442.6 millones de dólares, lo que se tradujo en la entrada en operación de 9 012 cuartos nuevos en hoteles de una a cinco estrellas, ubicados principalmente en 12 destinos turísticos de ocho entidades federativas. De esta manera, se estima que la oferta hotelera nacional ascendió a 419 608 habitaciones.

El desarrollo de nuevos productos, continuó apoyándose en la coordinación de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y el sector privado, con el fin de abarcar de manera integral los aspectos de promoción, servicios y desarrollo que harán posible posicionar a éstos como lugares estratégicos para la actividad. En tal sentido, sobresalen las siguientes acciones:

Corazón de México

- Se presentó el programa de promoción, desarrollo y servicios turísticos denominado "En el Corazón de México", que comprende a los estados de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos y Tlaxcala, así como al Distrito Federal. Al respecto, se concluyó la estructuración de rutas y corredores turísticos y se integró la cartera de proyectos de inversión en la región. Adicionalmente, la SECTUR transfirió 1.4 millones de pesos a cuatro gobiernos estatales a fin de realizar estudios y acciones de señalización turística, así como para la rehabilitación y reconstrucción de las zonas turísticas dañadas por las inundaciones en el Estado de Hidalgo.

Ciudades Coloniales y Centros Urbanos

- Se canalizaron recursos por 3.9 millones de pesos a los gobiernos de nueve entidades federativas que participan en los programas de "Tesoros Coloniales del Centro de México" y "Ruta de Cortés" para desarrollar nuevos productos;

invertir en infraestructura urbana y turística; y realizar acciones de señalización.

- Se celebró el 6° Taller de Imagen Urbana en Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico, en el que se capacitó a 152 personas de 23 entidades federativas en aspectos relacionados con la planeación, imagen urbana, financiamiento, competitividad y sustentabilidad.

Centros de Playa

- Se transfirieron 3.3 millones de pesos para realizar, básicamente, acciones de mejoramiento de la imagen urbana en ocho destinos turísticos a saber: Acapulco, Zihuatanejo, Manzanillo, Barra de Navidad, Rincón de Guayabitos, Puerto Angel, Puerto Escondido y Mazatlán.
- Se presentó el Programa para la Promoción, Desarrollo y Servicios Turísticos de Ixtapa-Zihuatanejo; se elaboró el documento final del Programa de Mazatlán y se rediseñaron y actualizaron los Programas de Huatulco, Puerto Escondido y Puerto Angel.

Turismo Fronterizo

- Se asignaron 2.4 millones de pesos a cinco estados para la realización de 15 proyectos, entre los que destacan: el Programa de Desarrollo del Producto Turístico Recreativo para las Zonas Rurales y Populares del Estado de Baja California; la ampliación y remodelación del museo Francisco Villa en Parral, Chih.; el remozamiento del barrio "El Calvario", en Durango; la ejecución del proyecto turístico de las Grutas de Bustamante en Nuevo León; y la construcción de módulos de información turística, así como el estudio de internación de vehículos y turistas extranjeros en Sonora.

Barrancas de Cobre y Parques Nacionales

- Se realizaron las gestiones necesarias en la adquisición del predio para la construcción del aeropuerto regional de Creel y se entregaron los resultados del proyecto de ingeniería urbana en esa localidad, así como el Plan Maestro de Desarrollo Urbano Turístico del Divisadero y de Arepochichi.
- Se iniciaron los proyectos ejecutivos para la construcción de las líneas de transmisión eléctrica de Creel a Divisadero; se concluyó el tramo carretero Divisadero-San Rafael de 15 Kms de longitud, así como el proyecto ejecutivo para la construcción de la carretera San Rafael-Bahuichivo; y se concretó un avance de 40.0 por ciento en la reconstrucción del tramo carretero Samachique-Batopilas.

Mundo Maya

- Se asignaron 3.4 millones de pesos para consolidar la oferta existente y desarrollar nuevos productos en las entidades federativas que conforman esta región. Destaca la rehabilitación de luz y sonido en la Puerta de Tierra, en Campeche; la reconstrucción del Exconvento de la Merced en San Cristóbal de las Casas y la infraestructura básica del embarcadero de Chiapa de Corzo, en Chiapas. Además, se reinició el servicio de las instalaciones turísticas afectadas por las inundaciones en Tabasco.
- Se capacitó a 2 514 personas pertenecientes a los estados de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán a través del

programa Excelencia en el Mundo Maya, en aspectos como el manejo higiénico de los alimentos, calidad en los servicios turísticos, inglés, primeros auxilios y turismo alternativo.

En el ámbito de la cultura turística, las acciones se orientaron, principalmente, a divulgar la filosofía de la calidad total entre el factor humano que participa en la prestación de los servicios. Así, en el marco de la Cruzada Nacional por la Calidad y la Excelencia de los Servicios Turísticos, se realizaron 192 cursos-taller en los que se capacitó a 40 522 personas, entre docentes, empresarios y estudiantes. Además, como resultado de los cursos sobre Manejo Higiénico de los Alimentos dirigidos a empresas interesadas en implantar el Programa H, se entregaron 106 distintivos H a hoteles y restaurantes, reconocimiento que actualmente ostentan 454 establecimientos en el país, cifra superior en 10.5 por ciento a la registrada en 1998.

A lo anterior, se agregan los avances en las tareas de normalización y verificación, dirigidas a establecer las características y especificaciones mínimas que deben reunir los servicios. En este sentido, a través de la Comisión Ejecutiva de Turismo, se promovieron, entre otras, las siguientes acciones:

- Se modificaron las NOM's de formatos foliados y de porte pagado relativas a establecimientos de hospedaje, agencias de viajes, alimentos y bebidas y empresas de sistemas de intercambio.
- Se publicó en forma definitiva la NOM referente a los requisitos mínimos de seguridad que deben contener los contratos que celebran los prestadores de servicios turísticos con los usuarios.
- Se publicó el Programa Nacional de Normalización Turística, en el cual se establecen los anteproyectos de NOM's relacionados con los requisitos a que deben sujetarse las empresas y operadores de turismo de aventura, ecoturismo y náuticos.
- Se efectuaron 1 389 visitas de verificación a igual número de establecimientos de los 30 principales destinos turísticos del país, dentro del Programa de Verificación de las Normas Oficiales Mexicanas, con el propósito de constatar la correcta operación de los servicios turísticos.

Con objeto de brindar mayor seguridad y orientación a los turistas nacionales y extranjeros que transitan en las principales carreteras del país, las radiopatrullas Angeles Verdes recorrieron, a través

de 254 rutas, 20.9 millones de Kms de la red carretera nacional. De esta manera atendieron a 588 863 turistas; brindaron servicios técnicos a 134 872 vehículos y proporcionaron asistencia mecánica a 283 283 más. Merece destacarse que dicha corporación participó en el Programa DN-III en coordinación con el Ejército Mexicano, en apoyo a los damnificados por las inundaciones suscitadas en los estados de Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Tabasco y Veracruz. Mediante el Programa Paisano se ofrecieron los servicios de orientación, información y de apoyo en gestiones aduanales y migratorias a 1.8 millones de connacionales y turistas que ingresaron y/o se desplazaron en la República Mexicana.

INDICADORES BASICOS

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	1 9 9 8	1 9 9 9	VARIACION %
Saldo en la balanza turística	Dólar (Millones)	3 629.0	3 049.6	(16.0)
Turismo receptivo	Persona (Millones)	10.2	10.4	2.0
Entrada de divisas	Dólar (Millones)	7 897.4	7 586.6	(3.9)
Turismo egresivo	Persona (Millones)	5.3	5.7	7.5
Salida de divisas	Dólar (Millones)	4 268.4	4 537.0	6.3
Demanda hotelera ^{1/}	Persona (Millones)	33.2	35.7	7.5
Oferta hotelera ^{2/}	Cuarto (Miles)	397.0	419.6	5.7
Capacitación de empleados	Curso	76	192	152.6
Auxilio turístico en carreteras	Kilómetro (Millones)	23.1	20.9	(9.5)
Vehículos atendidos	Vehículo	143 595	134 872	(6.1)
Turistas atendidos	Persona	536 513	588 863	9.8
Orientación e información turística	Consulta	259 610	251 486	(3.1)

1/ Se refiere a los turistas nacionales y extranjeros que demandaron alojamiento en hoteles de una a cinco estrellas en 48 centros turísticos seleccionados.

2/ Incluye hoteles con categorías de una a cinco estrellas y villas, apartamentos, casas de huéspedes, posadas, bungalows, cuartos amueblados, campamentos, cabañas, suites y condominios.

FUENTE: Secretaría de Turismo y Banco de México.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la Cuenta Satélite del Turismo de México, elaborada en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, se estima que la participación del sector turismo en el tamaño de la economía se ubicó en 8.2 por ciento, y contribuyó con 6.0 por ciento de las ocupaciones remuneradas en el país. El análisis de los componentes del producto interno bruto de la actividad indica que los servicios de transporte y comunicaciones representan 24.4 por ciento, y los de comercio, restaurantes y hoteles 16.0 por ciento, entre los más importantes. Asimismo, la estructura de la demanda de bienes y servicios refleja que los connacionales absorbieron 70.5 por ciento; el turismo receptivo 17.7; y el egresivo el restante 11.8 por ciento.

Durante 1999, la balanza turística arrojó un saldo positivo de 3 mil 49.6 millones de dólares, cifra inferior en 16.0 por ciento a la observada en 1998. La salida de divisas asociada al turismo egresivo se incrementó en 6.3 por ciento en igual periodo, al ubicarse en 4 mil 537.0 millones de dólares, como consecuencia del mayor gasto medio de los excursionistas. En contraste, los ingresos se ubicaron en 7 mil 586.6 millones de dólares, lo que representó una contracción anual de 3.9 por ciento. En estos resultados fue determinante la apreciación del peso con respecto al dólar. No obstante la disminución del saldo de la balanza turística, por quinto año consecutivo éste se mantuvo por arriba de los 3 mil millones de dólares, contribuyendo así al financiamiento de la cuenta corriente de la balanza de pagos.